

INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA

PRIMER SEMESTRE 2025



Política Financiera del Banco Central de Chile



El BCCh tiene por objeto velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, y conduce su política financiera procurando contribuir, desde su ámbito de competencia, a la estabilidad del sistema financiero.

El Informe de Estabilidad Financiera (IEF) es el principal medio a través del cual el BCCh comunica su evaluación sobre los principales riesgos para la estabilidad financiera del país. Las implicancias de política que se pueden desprender del IEF no son necesariamente de su responsabilidad. Por tal razón, es importante la discusión del IEF con los reguladores, el gobierno, el Congreso Nacional y los agentes de mercado.

A diferencia del Informe de Política Monetaria, éste analiza eventos de menor probabilidad de ocurrencia, pero plausibles, que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero. El IPoM en cambio realiza proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable.

Desde 2022 el BCCh realiza reuniones de política financiera con cada IEF en las cuales analiza y adopta decisiones de política respecto del uso del requerimiento de Capital Contracíclico como instrumento de política macro-prudencial.

El Banco implementa su política financiera a través de acciones conjuntas y coordinadas con el supervisor y regulador.



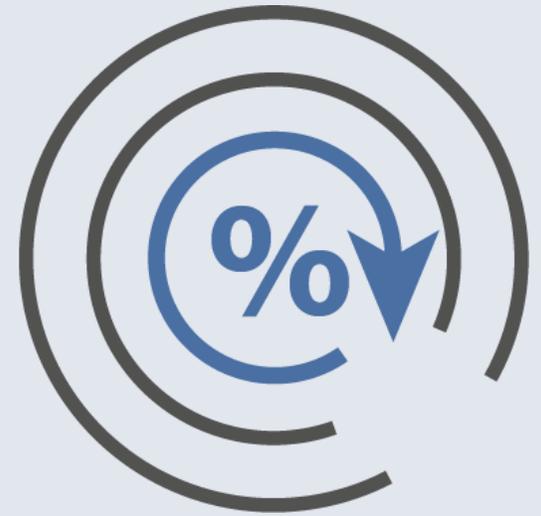
Principales Mensajes IEF 1S 2025



- Las tensiones comerciales han elevado considerablemente la incertidumbre global, observándose una mayor volatilidad y movimientos significativos en los precios de activos a nivel mundial. Hasta ahora los mercados financieros han funcionado sin mayores interrupciones.
- En Chile, la situación financiera de los usuarios de crédito muestra señales de mejora. A su vez, la banca continúa la convergencia a los estándares de Basilea III y presenta niveles de liquidez y capital que le permitirían enfrentar un escenario de mayor deterioro.
- Un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas y comerciales representa el principal riesgo para la estabilidad financiera local. Además, ha aumentado la probabilidad de escenarios más extremos.
- La economía chilena no es inmune a estos desafíos. No obstante, ha corregido los desequilibrios de años previos, lo que nos permite enfrentar en mejor pie un deterioro del escenario económico. Además, contamos con una situación macroeconómica sólida y estándares de regulación y supervisión financiera robustos, lo cual permite contar con mecanismos de ajuste y holguras para mitigar los efectos de shocks adversos.
- En 2025, la Agenda de Regulación Financiera del Banco Central priorizará la implementación de la Ley de Resiliencia del Sistema Financiero; en particular, contribuyendo a desarrollar el mercado de Repos, entre otras medidas destinadas a fortalecer la gestión de liquidez del sistema financiero.

Evolución de la situación financiera

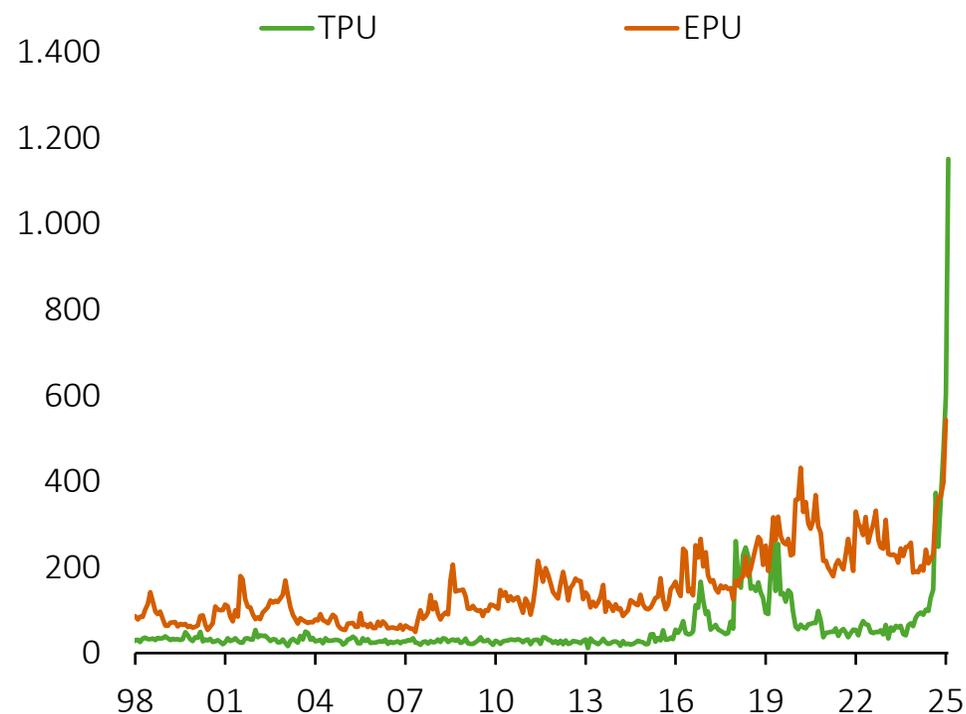
La incertidumbre externa ha aumentado considerablemente. Los mercados financieros han funcionado correctamente.



La incertidumbre económica global ha aumentado de forma considerable en los últimos meses.

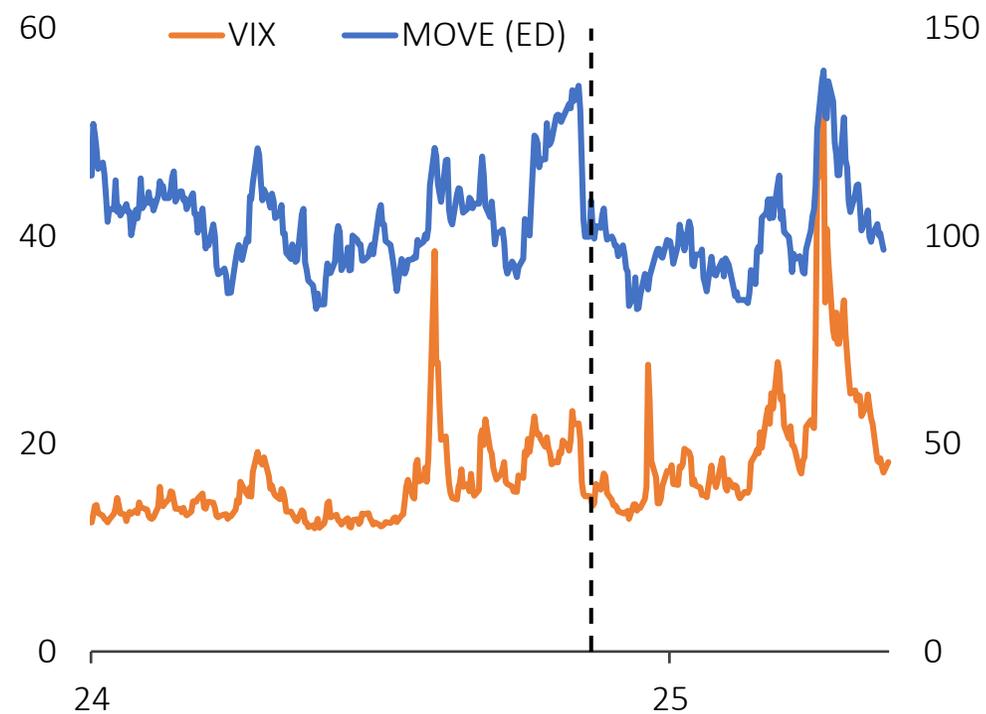
Indicadores de incertidumbre (1)

(índice)



Índices de volatilidad implícita (2)

(índice)



(1) TPU corresponde al índice de incertidumbre comercial global y el EPU al de incertidumbre económica. (2) Línea vertical segmentada corresponde al cierre estadístico del IEF anterior. VIX: volatilidad implícita en opciones a un mes sobre el S&P500. MOVE: índice de volatilidad implícita en opciones a un mes sobre bonos del Tesoro de EE.UU. a 2, 5, 10 y 30 años. Fuentes: Bloomberg, Davis (2016), Caldara *et al.* (2020) y Caldara y Iacovello (2022).

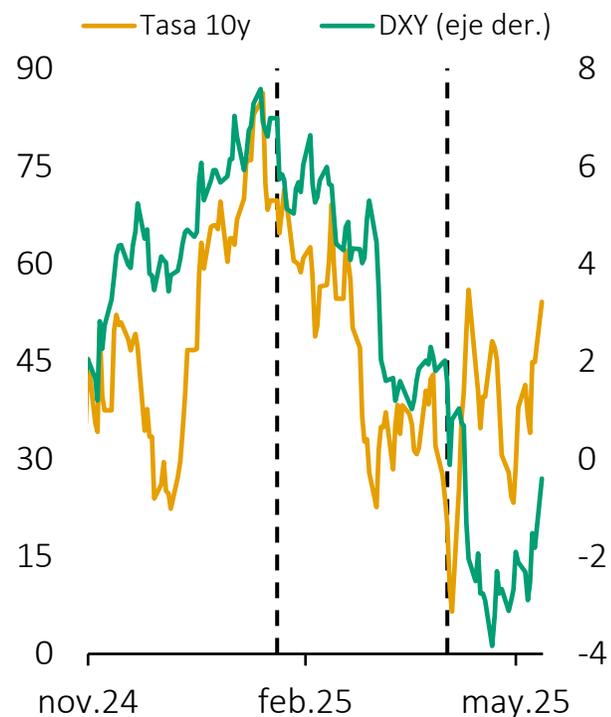
En las economías emergentes, incluido Chile, los mercados financieros han tenido una evolución favorable respecto de episodios de tensión previos.



Tasas de 10 años y tipos de cambio (1)

(variación en puntos base desde 02.ene.24; variación porcentual desde 02.ene.24)

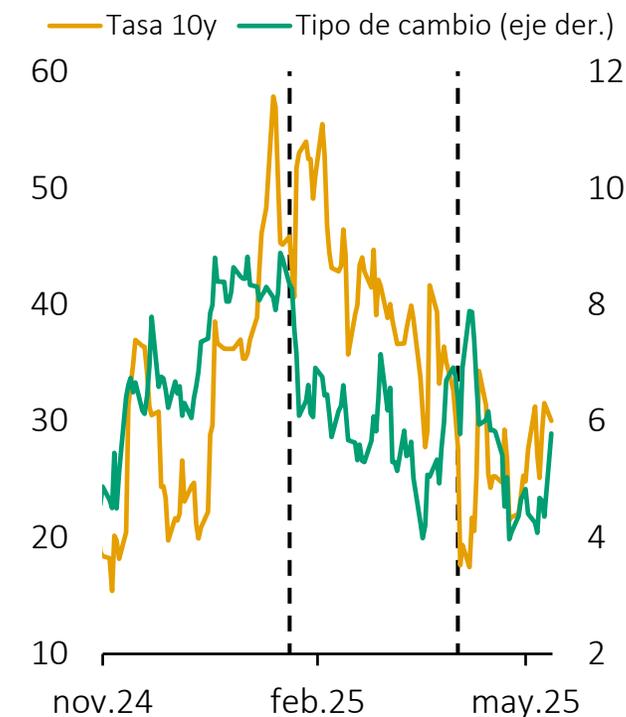
Estados Unidos (2)



Chile (3)



Mediana emergentes (3)(4)



(1) Líneas verticales corresponden al 20 de enero y 2 de abril de 2025. La variación de la tasa a 10 años se construye sobre una serie que repite el dato del día previo cuando no hay transacciones. (2) Un aumento (disminución) indica apreciación (depreciación) de la moneda. (3) Un aumento (disminución) indica depreciación (apreciación) de la moneda. (4) Corresponde a la mediana de la variación acumulada en puntos base para la tasa de 10 años y variación porcentual para el tipo de cambio de un set de economías emergentes (Brasil, Chile, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Perú, Polonia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía). Fuentes: Banco Central de Chile y Bloomberg.

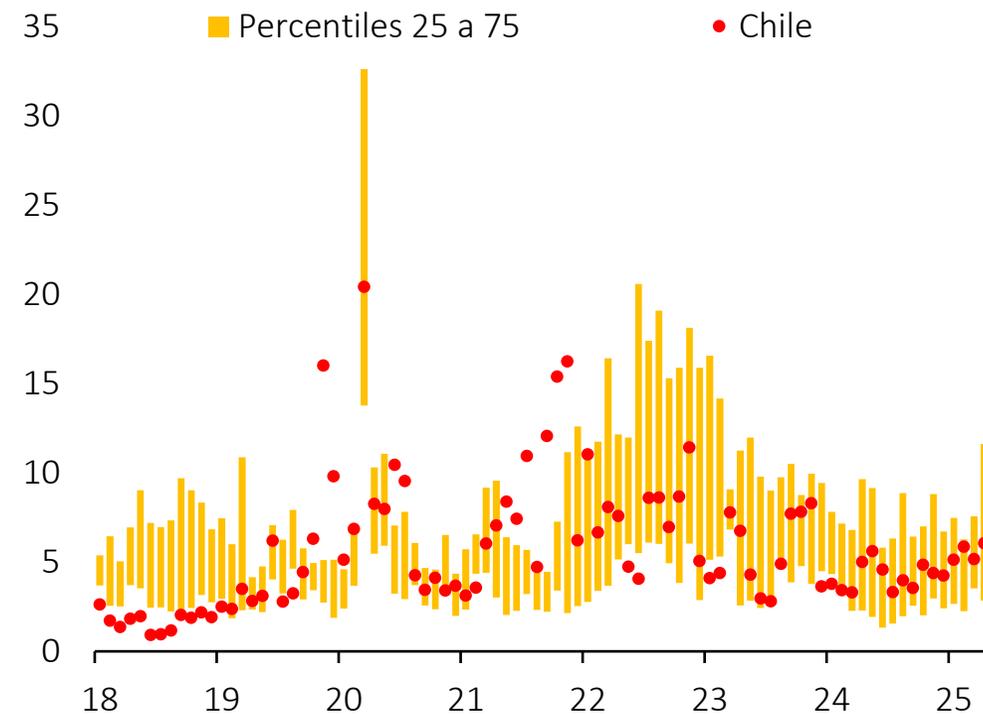
El incremento de la volatilidad de las tasas de largo plazo y del mercado accionario chileno ha sido menor que el promedio de las emergentes. La paridad peso/dólar, en cambio, ha presentado una mayor volatilidad, comportamiento que es el esperado dado su rol como variable de ajuste ante episodios de tensión.



Volatilidad de tasas y tipo de cambio en economías emergentes

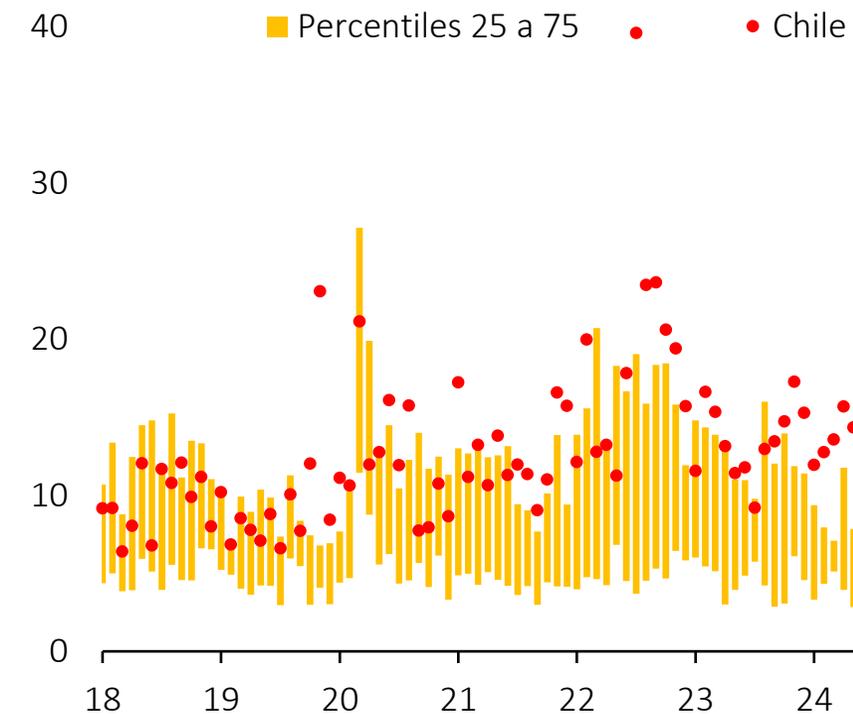
Tasas de interés soberanas a 10 años (*)

(puntos base)



Tipo de cambio nominal (*)

(porcentaje)



(*) Barras muestran la diferencia de volatilidad entre los percentiles 25 y 75 de un set de economías emergentes. Las economías emergentes consideradas son: Brasil, China, Colombia, Hungría, India, Indonesia, Malasia, México, Perú, Polonia, Rusia y Turquía. Desviación estándar anualizada del cambio/retorno diario durante cada mes. Fuentes: Banco Central de Chile y Bloomberg.

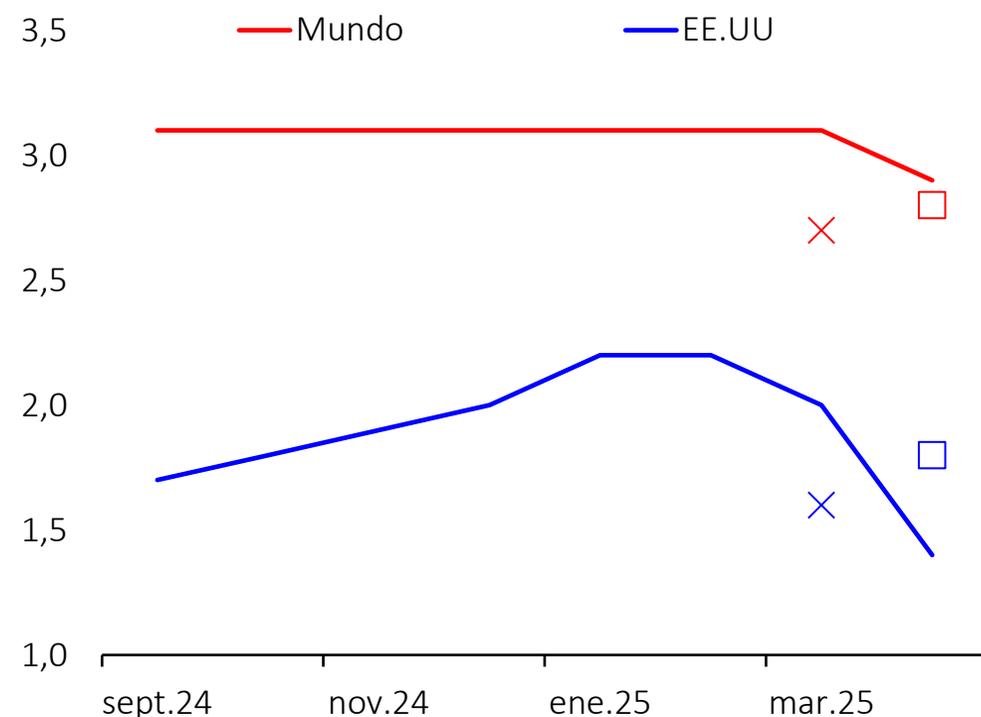
El aumento de las tensiones comerciales se da en un contexto donde otras vulnerabilidades globales siguen presentes. Este escenario ha llevado a correcciones a la baja de las proyecciones de actividad para diversas economías.



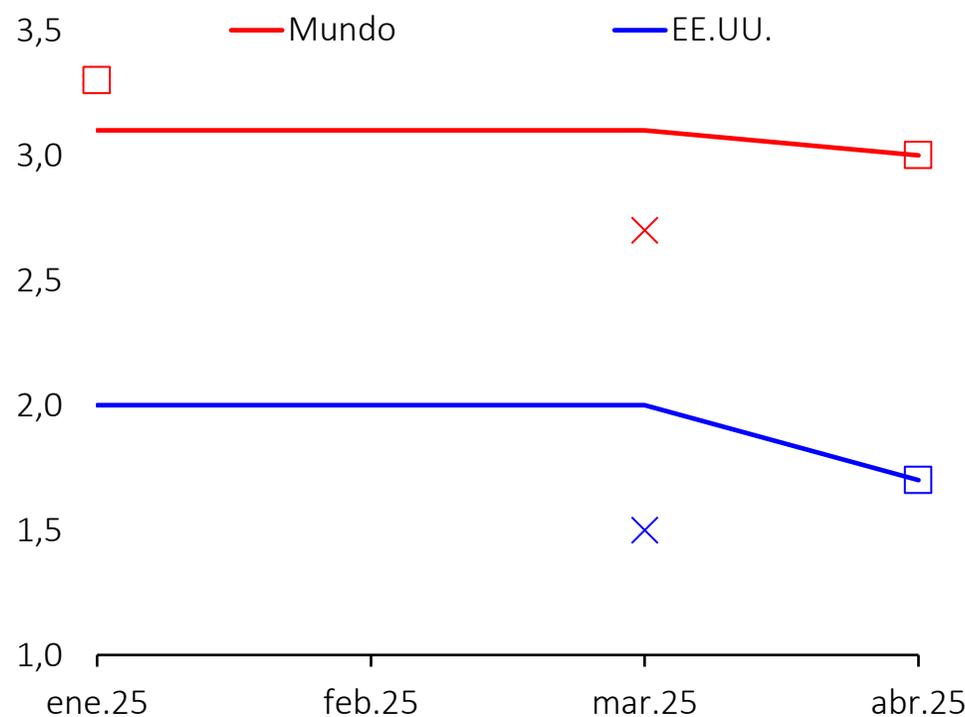
Proyecciones de crecimiento para el mundo y Estados Unidos (*)

(variación real anual, porcentaje)

2025



2026



(*) Líneas continuas corresponden a datos de Consensus Forecasts, calculados en base a una muestra de países que representa, en promedio, 86% de la economía mundial. Para el resto del mundo se considera el promedio ponderado entre el crecimiento de economías avanzadas ponderados a PPC y el respectivo agregado de emergentes. Proyección para 2026 disponible desde enero de 2025. (2) Cuadrados y cruces corresponden a las últimas proyecciones del WEO e IPoM, respectivamente. Fuentes: Banco Central de Chile, Consensus Forecasts y Fondo Monetario Internacional.

La situación financiera de empresas y hogares ha evolucionado favorablemente, aunque algunos sectores permanecen rezagados.

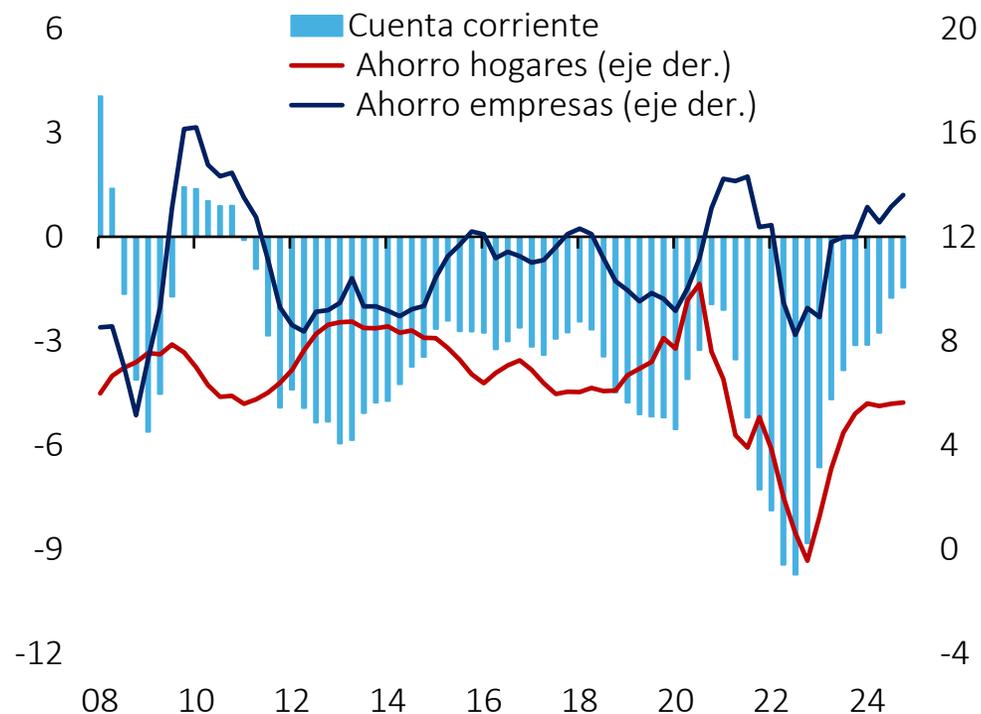


La economía chilena ha corregido los desbalances macroeconómicos de años previos. El deterioro del escenario global encuentra a personas y empresas con una posición financiera que ha ido mejorando en los últimos trimestres, lo que disminuye los riesgos para el sistema.



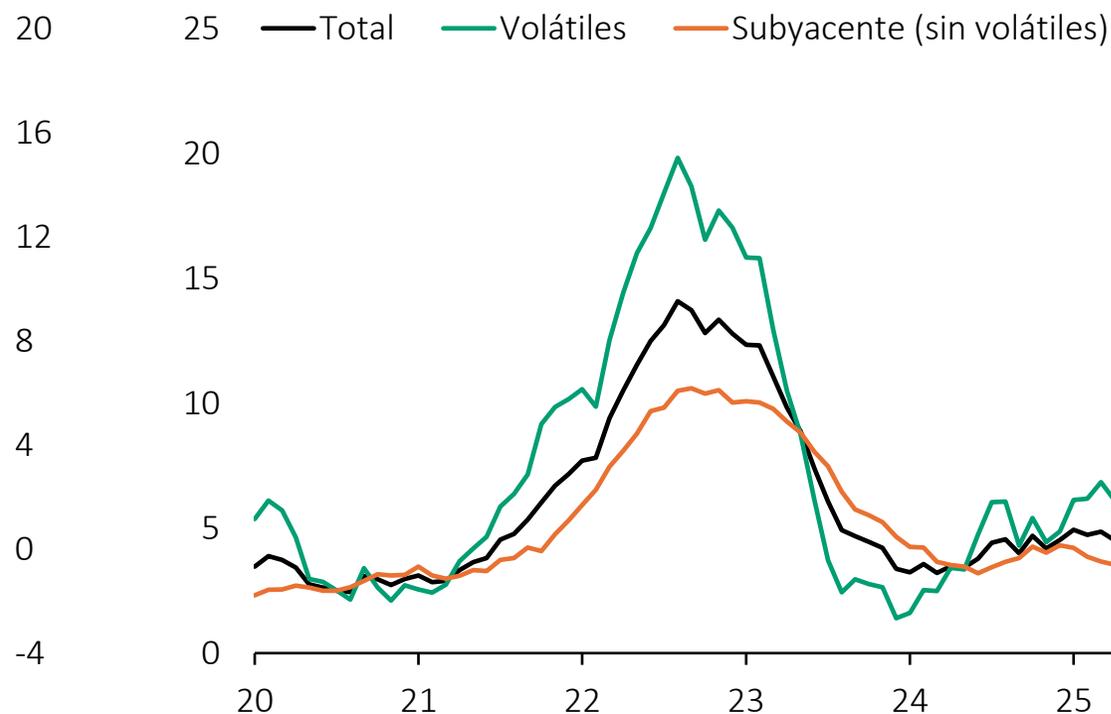
Cuenta corriente y ahorro

(porcentaje del PIB, acumulado anual)



Inflación (*)

(variación anual, porcentaje)



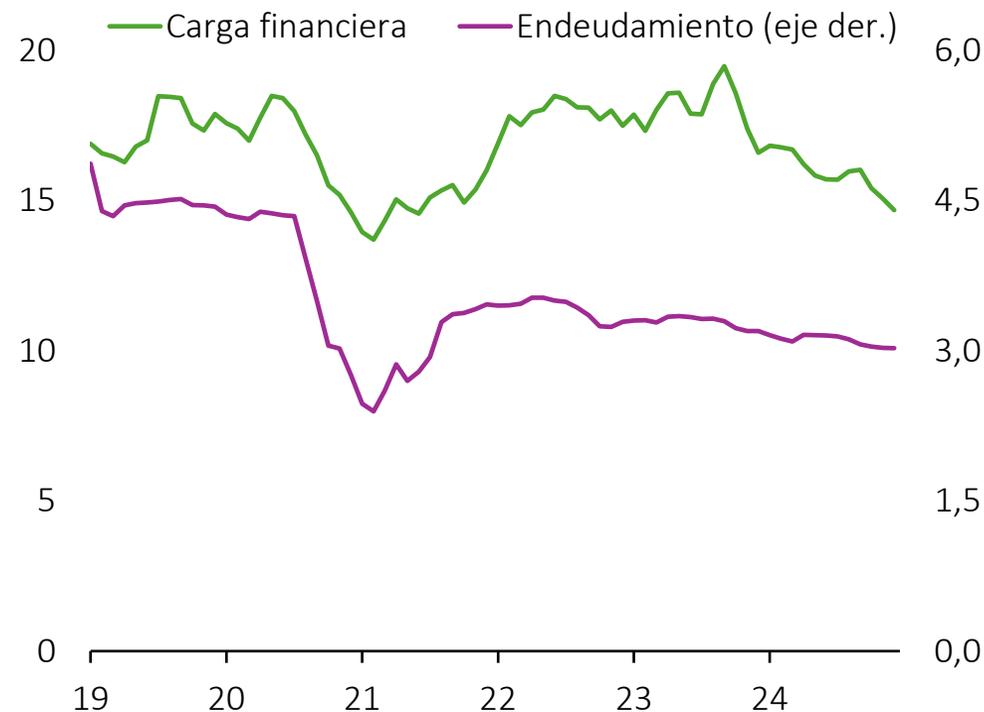
(*) Series consideran la canasta de referencia 2023 del IPC y el empalme realizado por el Banco Central de Chile. Fuentes: Banco Central de Chile e Instituto Nacional de Estadísticas.

En Hogares, el aumento de los ingresos y del ahorro, junto con la reducción de las tasas de corto y largo plazo, han mejorado los indicadores de endeudamiento y carga financiera. El impago de los créditos de consumo se ha reducido, mientras que el hipotecario se ha estabilizado.



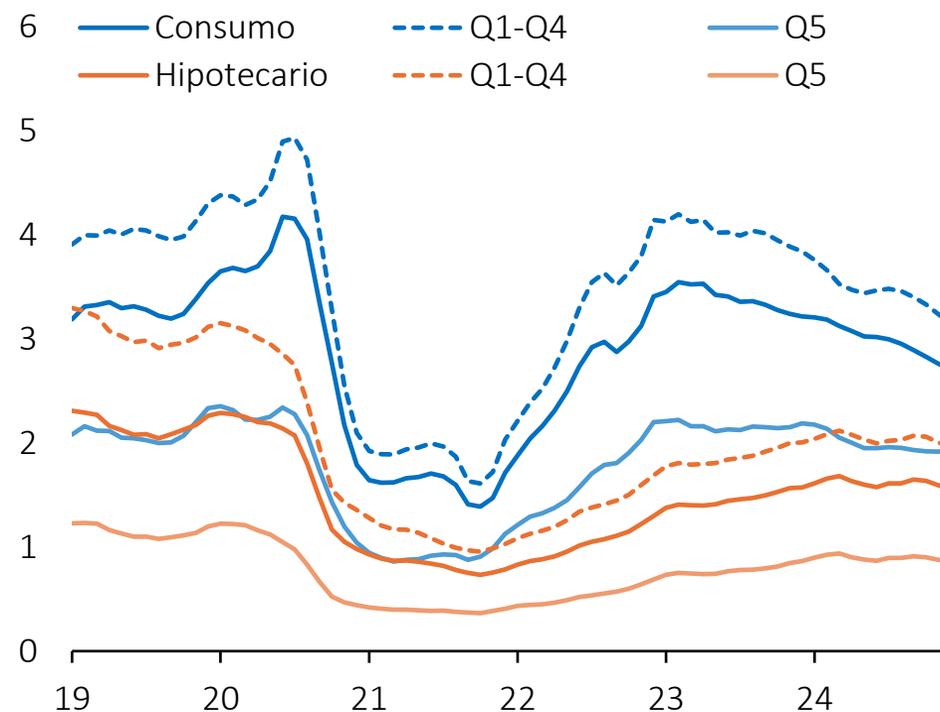
Carga financiera y endeudamiento bancario (1)

(porcentaje del ingreso, veces el ingreso)



Tasa de impago en créditos hipotecarios y de consumo (2)

(porcentaje de deudores de cada grupo)



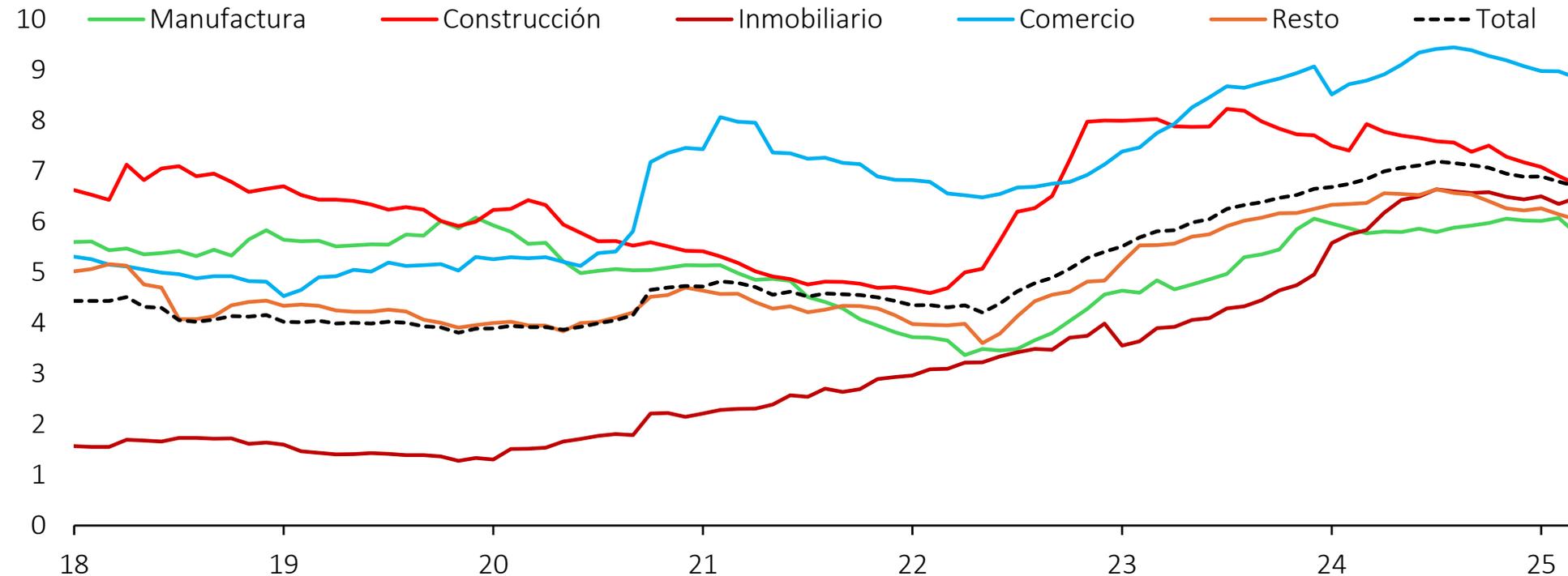
(1) Mediana, promedio móvil trimestral. (2) Promedio móvil de tres meses. Q1-Q4 hasta \$1.365.000, Q5 hasta \$5.200.000. Q5 truncado en tope imponible, lo que podría sesgar al alza los indicadores de dicho quintil. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de CMF, AFC y SUSES0.

En cuanto al incumplimiento comercial, este sigue elevado en perspectiva histórica, aun cuando se viene registrando una disminución transversal entre los distintos sectores económicos



Cartera en incumplimiento (*)

(porcentaje de la deuda)



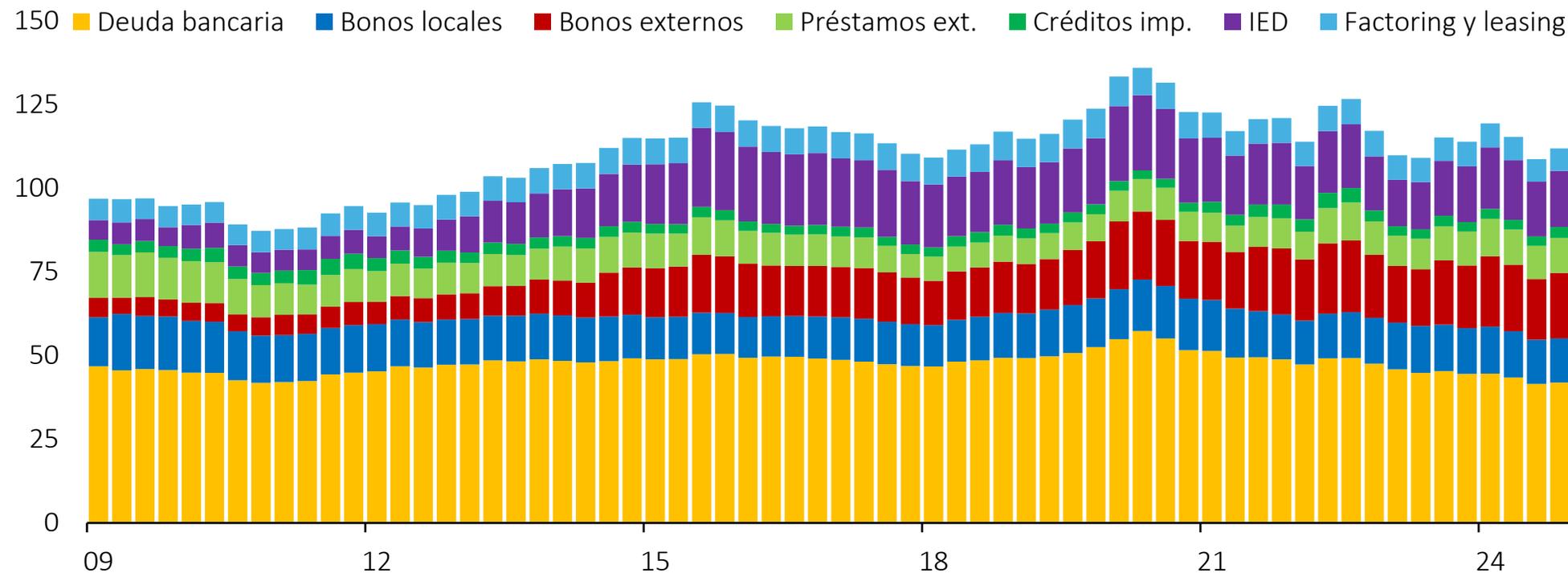
(*) Empresas con financiamiento local. Cartera en incumplimiento corresponde a cartera C o grupal incumplimiento. Resto está compuesto por otros sectores económicos como: Agricultura, Minería, SS.FF., Transporte y Telecomunicaciones, RR.NN. y sin clasificación. Información provisoria para 1T25. Más información ver Recuadro II.1 IEF Primer Semestre 2024. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF y SII.

A nivel agregado, el endeudamiento de las firmas se ubicó en 112% del PIB al cierre de 2024. En las empresas de mayor tamaño —que reportan a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)— se observa un aumento del flujo operacional y una liquidez cerca de su promedio histórico.



Deuda de empresas no bancarias (*)

(porcentaje del PIB, 4T.2024)



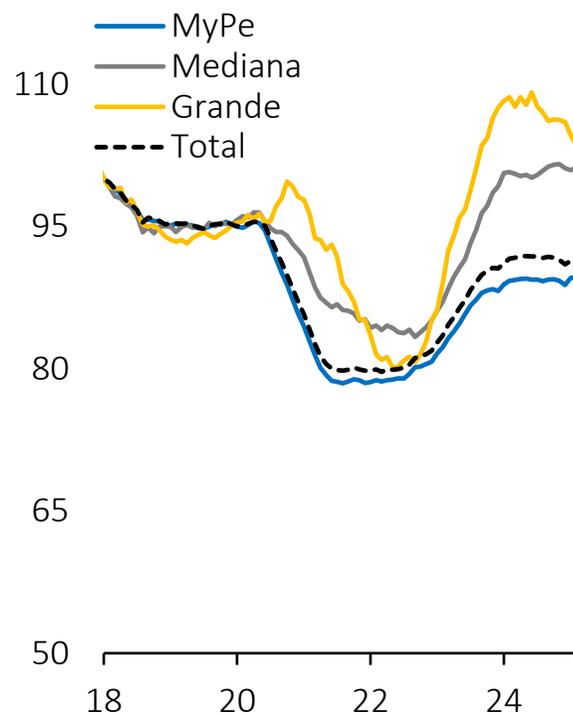
(*) Datos trimestrales en base a información a nivel de empresa con la excepción de *factoring* no bancario, *leasing* y otros, bonos securitizados y efectos de comercio. Deuda bancaria local. No incluye deuda comercial universitaria. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la Achef y la CMF.

Las empresas que solo se financian con la banca local también muestran una favorable evolución de su situación financiera a nivel general. De todos modos, persisten las diferencias pues las empresas de mayor tamaño muestran una mayor recuperación de los indicadores financieros, contrastando con la evolución de las de menor tamaño.



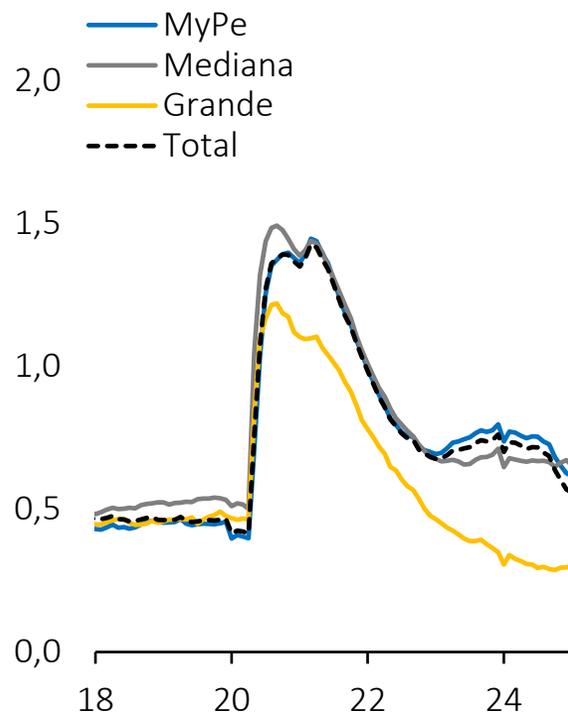
a) Margen operacional anual (1)(2)

(índice base 100 = ene.2018)



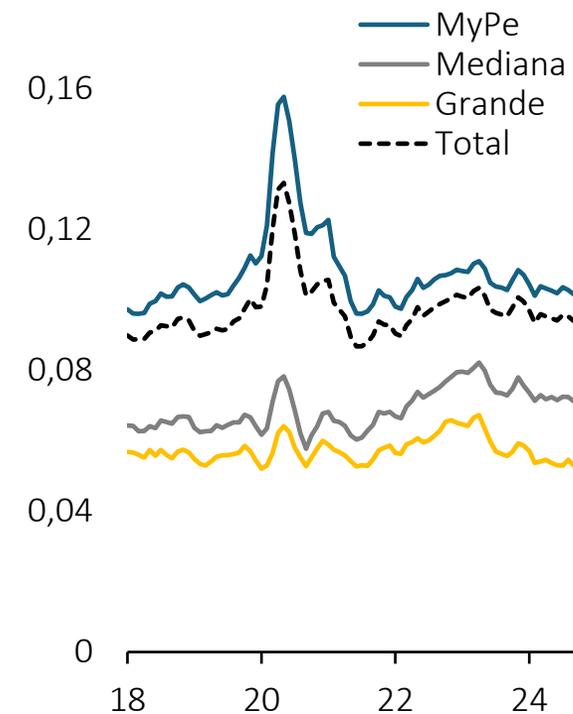
b) Endeudamiento (1)(3)

(veces, mediana)



c) Carga financiera sobre ventas mensuales (1)

(mediana por grupo)



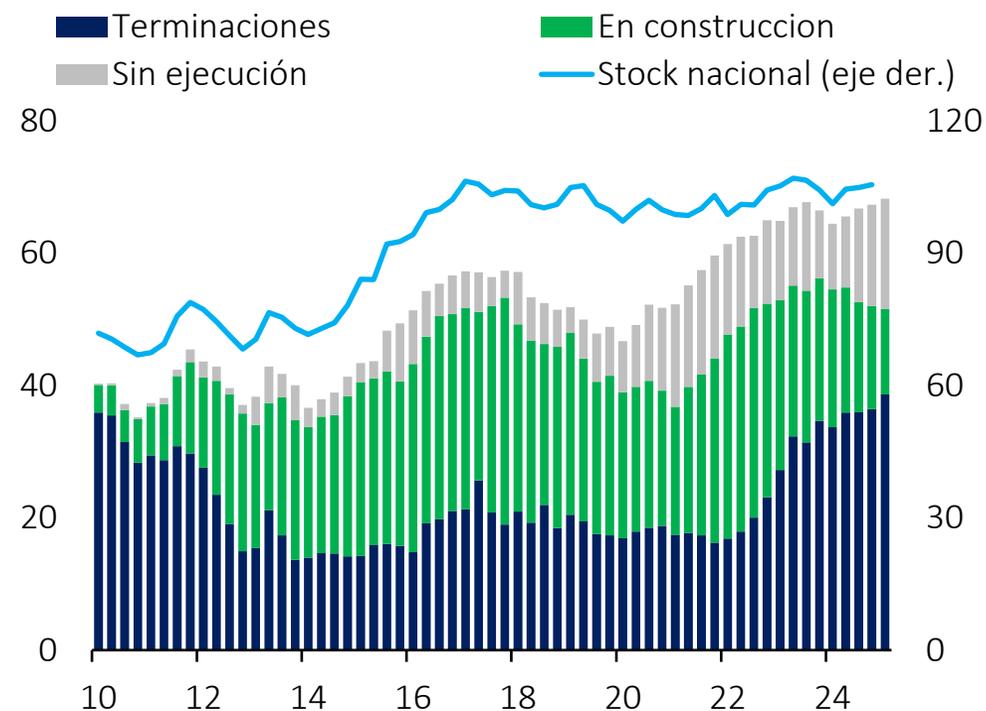
(1) Datos hasta febrero de 2025 para empresas con financiamiento bancario local. Estratos de ventas definidos a diciembre de 2022: Empresa Pequeña (2.400>ventas<25.000 UF anuales), Mediana (25.000>ventas<100.000 UF anuales) y Grande (ventas>100.000 UF anuales). (2) Margen operacional anual = (venta anual-compra de materiales)/venta anual. (3) Endeudamiento = deuda/venta anual. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF y SII.

Se ha prolongado la debilidad del sector inmobiliario residencial. La holgura que entregaba un stock de viviendas sin terminar, y que contribuyó a que las empresas enfrentaran la caída de las ventas, se ha ido agotando. Los precios de las viviendas han mostrado un leve aumento.



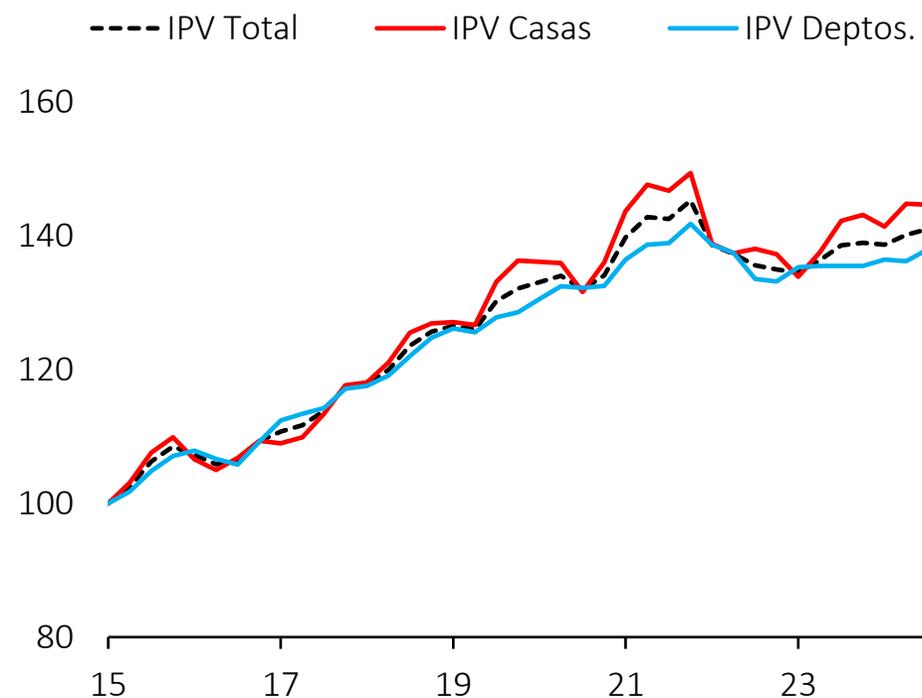
a) Stock de oferta de viviendas nuevas (1)

(miles de unidades)



b) Índice de precios de viviendas (IPV) (2)

(Índice, 100=2015.T1)



(1) Barras representan stock en RM. (2) Datos a nivel nacional.

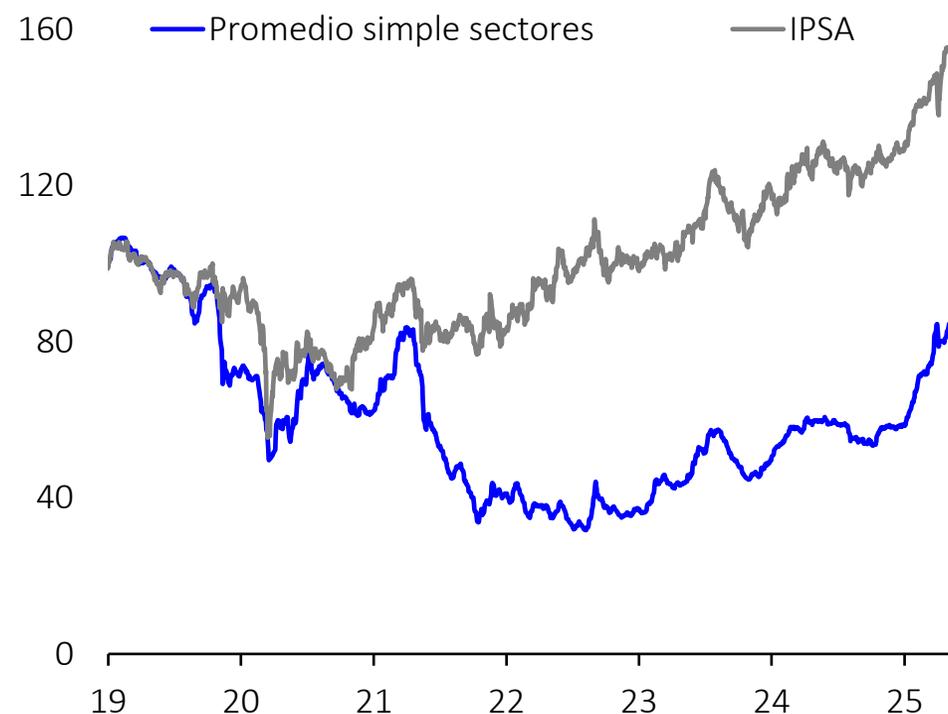
Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CChC y del SII.

Con todo, en el margen, se han observado incipientes señales positivas en el sector inmobiliario: un buen desempeño en la valoración bursátil de empresas del sector; menores tasas de créditos comerciales; y tasas de impago entre estas empresas que se han estabilizado, aunque en niveles altos.



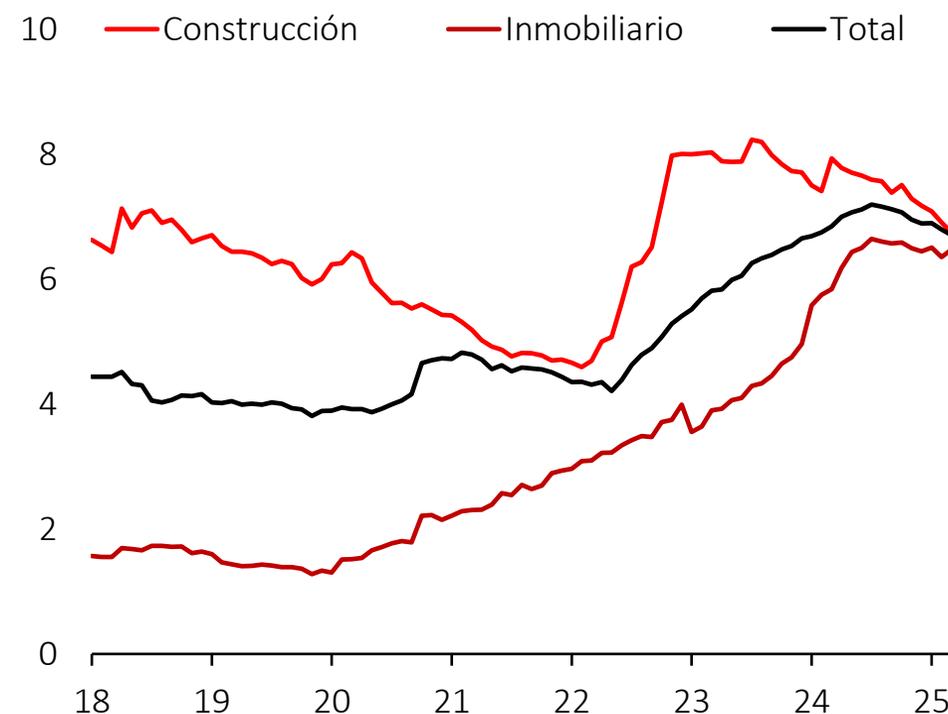
a) Valoración bursátil de empresas de sectores construcción e inmobiliario

(índice 3.ene.2019 = 100)



b) Cartera en incumplimiento (*)

(porcentaje de la deuda)



(*) Empresas con financiamiento local. Cartera en incumplimiento corresponde a cartera C o grupal en incumplimiento. Información provisoria para 1T25. Más información ver Recuadro II.1 IEF Primer Semestre 2024. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de Bloomberg, CMF y SII.

Banca sigue adaptándose a
requerimientos de Basilea III

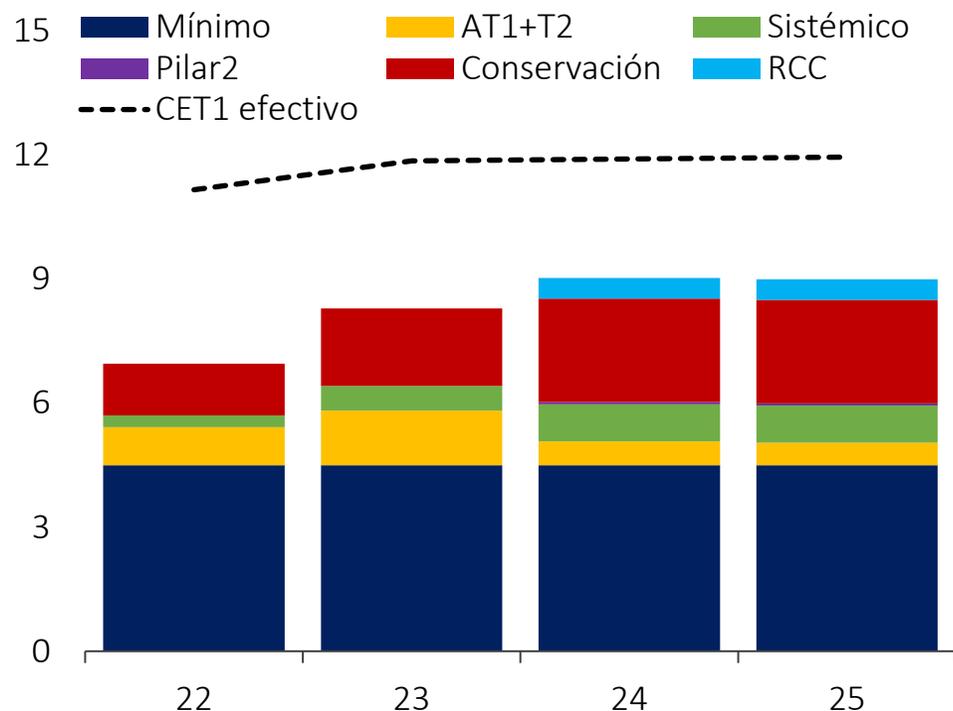


La banca ha seguido fortaleciendo su base de capital y sus indicadores de solvencia han aumentado acorde con el proceso de convergencia a los estándares de Basilea III.



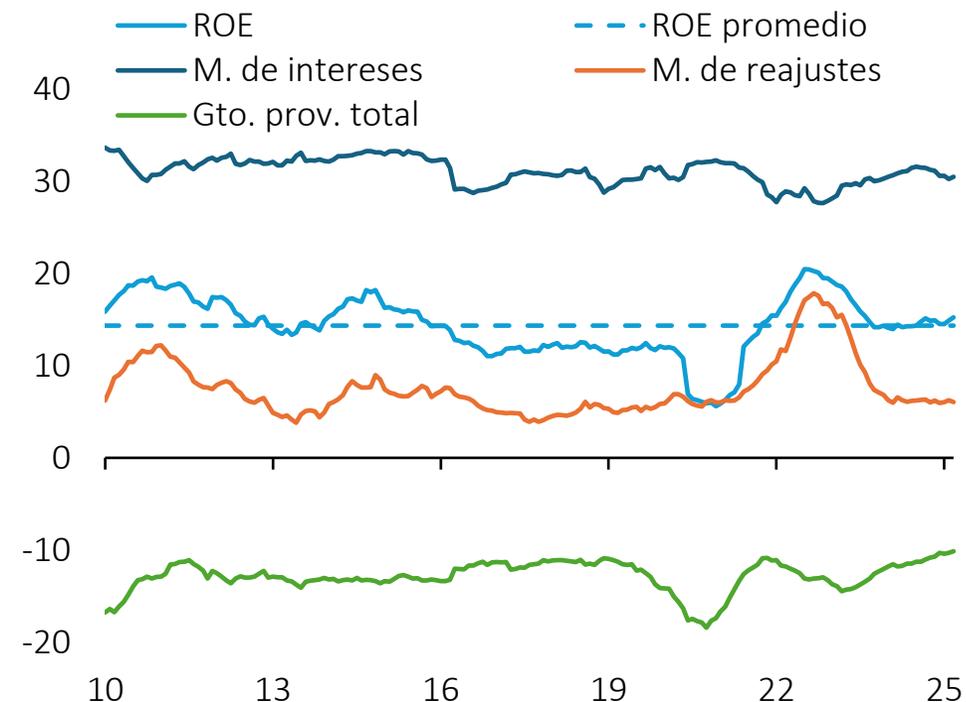
a) CET1 y requerimientos de capital sistema (1)

(porcentaje de los APR)



b) Rentabilidad del capital de la banca (2)

(porcentaje del capital)

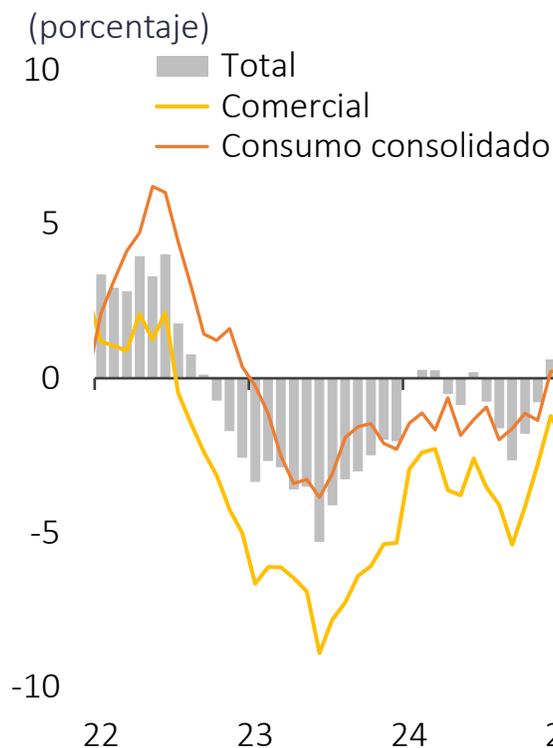


(1) La información de 2025 corresponde a marzo. Los requerimientos se calculan como el promedio ponderado de los límites particulares de cada banco. AT1+T2 corresponde a la parte del requerimiento que no es enterada con el nivel de capital respectivo y que debe ser cubierta con CET1.(2) Las utilidades corresponden a la suma móvil de 12 meses. Promedios calculados desde 2010 a la fecha. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

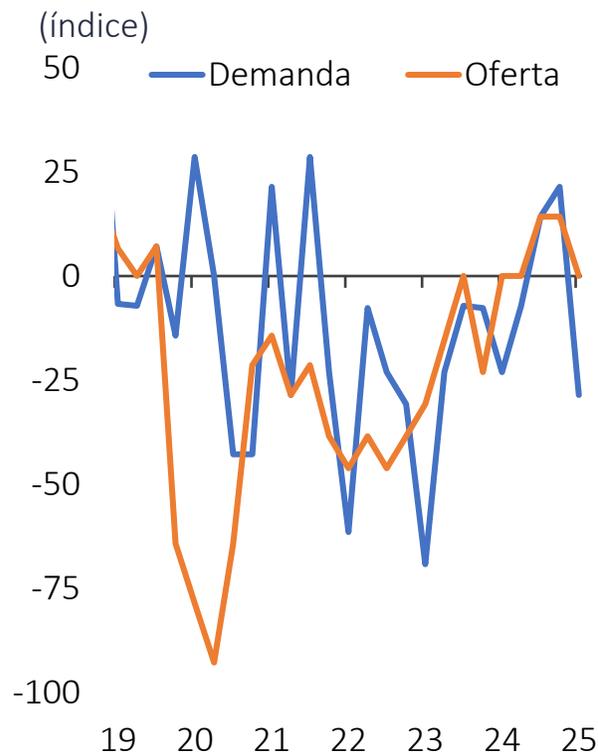
La debilidad de la actividad crediticia estaría relacionada en lo principal a factores de demanda.



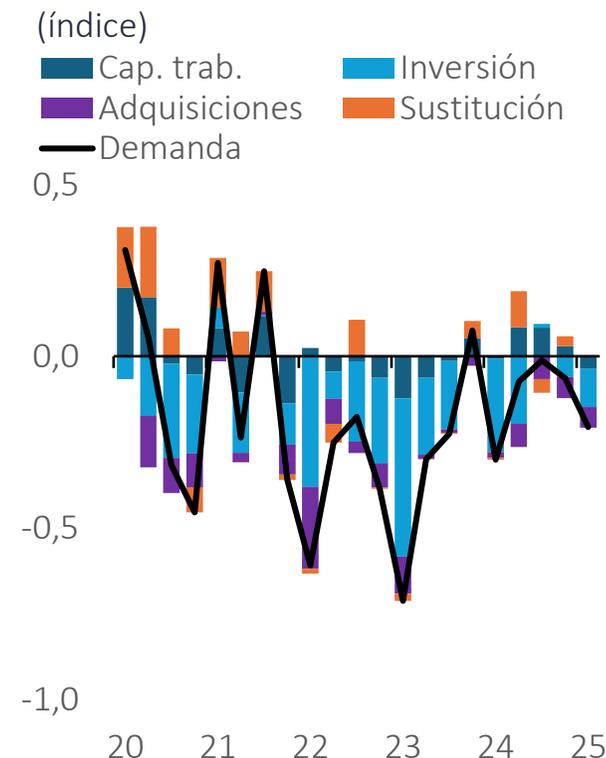
Crecimiento anual real de las colocaciones bancarias (1)



Resultados de ECB grandes empresas (2)



Causas de la demanda de créditos de Grandes empresas (3)



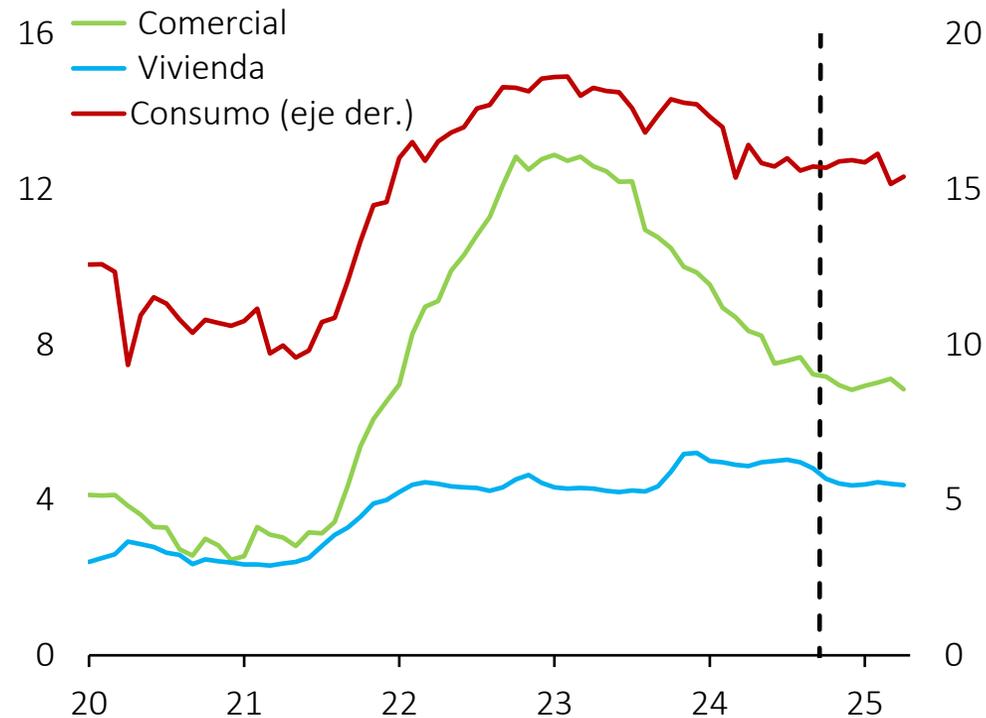
(1) Basado en estados financieros individuales, con cifras a abril según archivos normativos, excepto consumo consolidado local que incluye colocaciones de Sociedades de Apoyo al Giro con información a marzo. (2) Cada serie corresponde a la diferencia entre el número de bancos encuestados que indicaron estándares menos restrictivos, en algún grado, y el número de quienes indicaron estándares más restrictivos, en algún grado, como porcentaje del total de respuestas. (3) Cada serie corresponde a la diferencia entre el número de bancos encuestados que perciben un fortalecimiento de las solicitudes de créditos, en algún grado, y el número de quienes consideraron que dichas solicitudes se han debilitado, en algún grado, como porcentaje del total de respuestas. (3) Porcentaje neto de respuestas ponderadas por la participación del banco en el segmento. Fuente: Banco Central de Chile y CMF

Tasas han evolucionado de acuerdo a sus benchmarks. Encuesta de Percepciones de Negocios muestra evaluación más positiva de las empresas de costo de financiamiento.



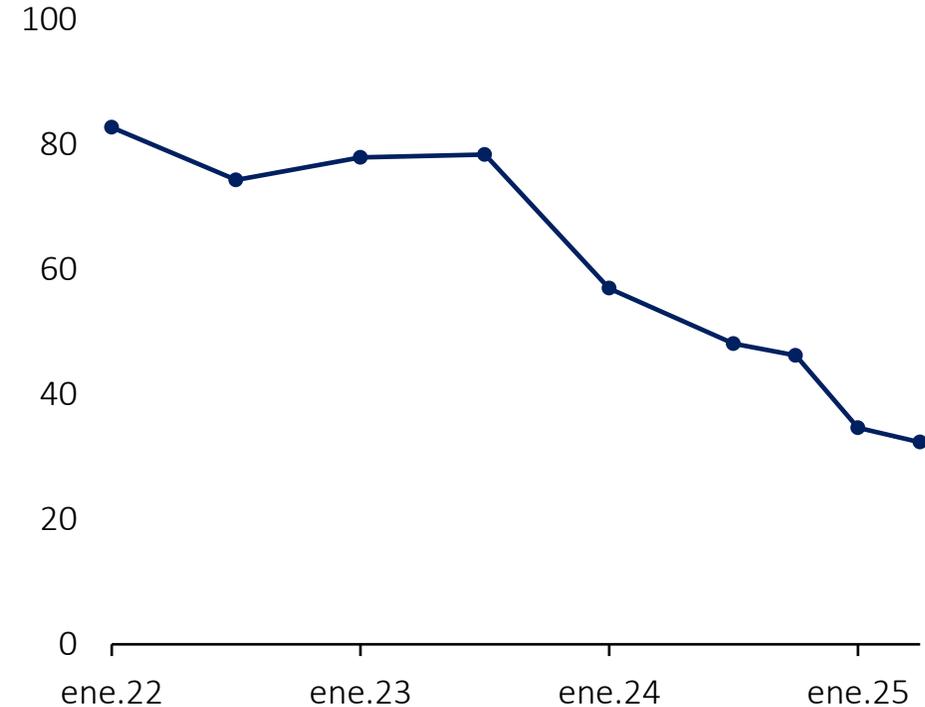
Tasas de interés de colocaciones en cuotas (*)

(porcentaje)



EPN: alza de tasas de interés como razón de condiciones financieras menos favorables

(porcentaje de empresas que señalo esta razón detrás de condiciones financieras menos favorables)



(*) Tasas en pesos para la cartera comercial y de consumo, y en UF para la de vivienda, con cobertura sólo para la Región Metropolitana. Línea vertical indica el cierre estadístico del IEF anterior. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF y Encuesta de Percepciones de Negocios (EPN) del Banco Central de Chile.

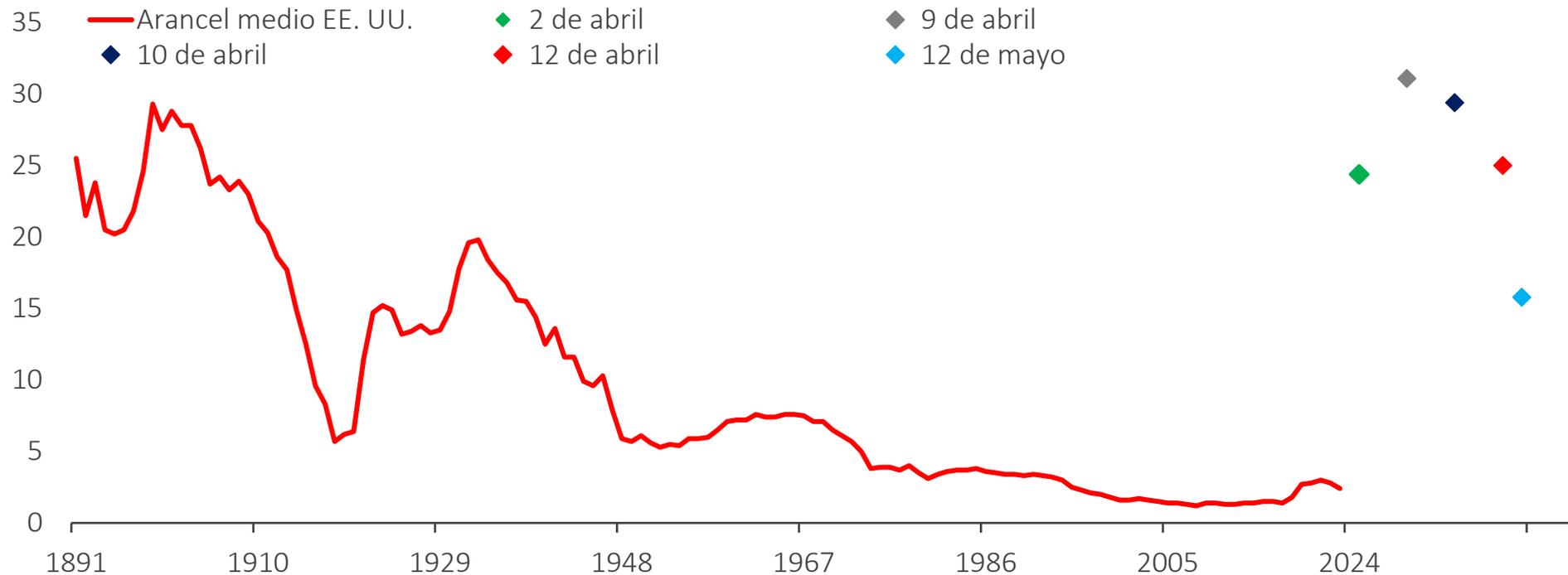
Principales Riesgos

El principal riesgo para la estabilidad financiera local proviene del escenario externo, en particular, de un nuevo recrudecimiento de las tensiones geopolíticas y comerciales.



Arancel promedio EE.UU.

(porcentaje)



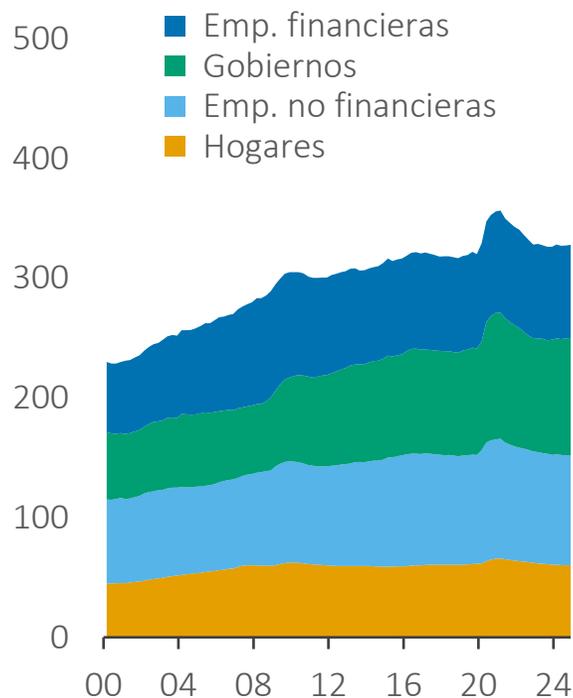
Fuente: Banco Central de Chile, Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos y Tax Foundation.

Los riesgos para la estabilidad financiera se han incrementado de forma relevante, lo que se suma a vulnerabilidades globales que persisten: como niveles elevados de endeudamiento soberano y corporativo. Por otra parte, la valoración de los activos financieros en algunos segmentos sigue elevada.



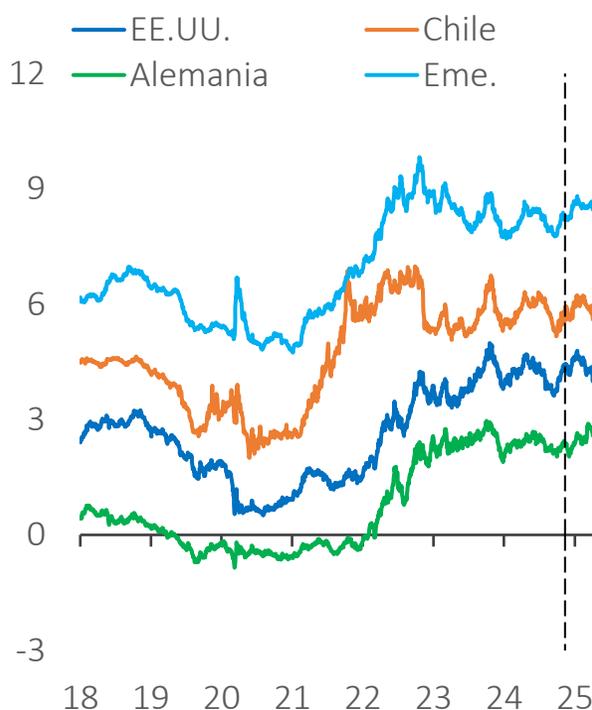
a) Deuda global (1)

(porcentaje del PIB)



b) Tasas soberanas a 10 años (2)

(porcentaje)



c) CAPE Shiller: EE. UU. (3)

(ratio P/U cíclicamente ajustado)



(1) Datos al cuarto trimestre de 2024. Incluye bonos y préstamos transfronterizos (no incluye depósitos) (2) Datos al 13 de mayo de 2025. Línea vertical corresponde al último IEF. Emergentes considera el promedio de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Perú, Polonia y Sudáfrica. (3) Datos al 13 de mayo de 2025. Línea vertical corresponde al último IEF. Emergentes considera el promedio de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Perú, Polonia y Sudáfrica. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de Bloomberg, Institute of International Finance y Shillerdata.com.

Ejercicios de Tensión

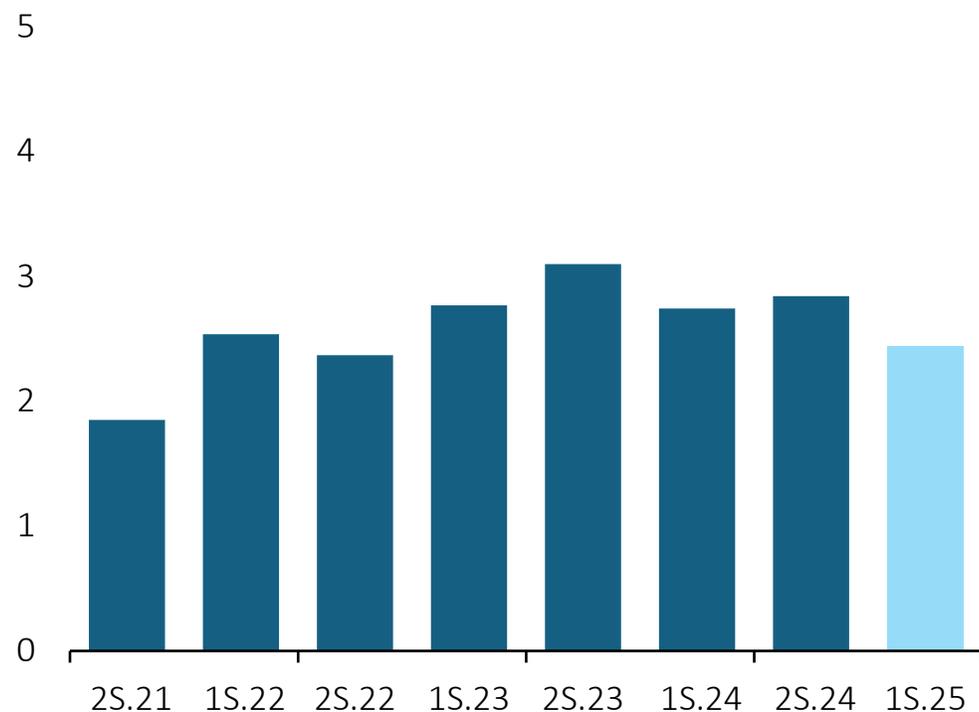
Los resultados de los escenarios de tensión para los usuarios de crédito muestran una situación estable o mejor respecto del IEF previo.



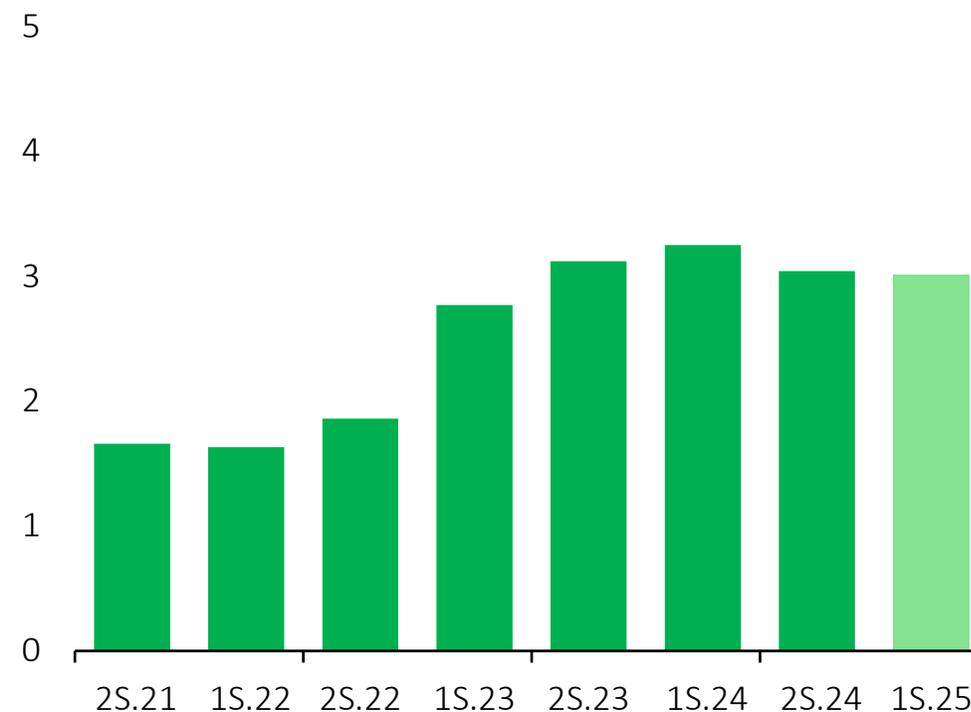
Deuda en riesgo

(probabilidad de impago x deuda, porcentaje del PIB)

Empresas con financ. bancario local (1)(2)(3)



Hogares (2)(3)



(1) Corresponden al monto adeudado por cada empresa ponderado por su probabilidad individual de entrar en impago en un año. (2) Corresponde al monto adeudado por cada individuo ponderado por su probabilidad individual de impago bajo escenario estresado con horizonte de un año. (3) Comparación solo referencial, producto de cambios en Cuentas Nacionales que revisaron el PIB, junto con la aplicación de shock de mayor magnitud desde 2S23. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF, Servel y SUSESO.

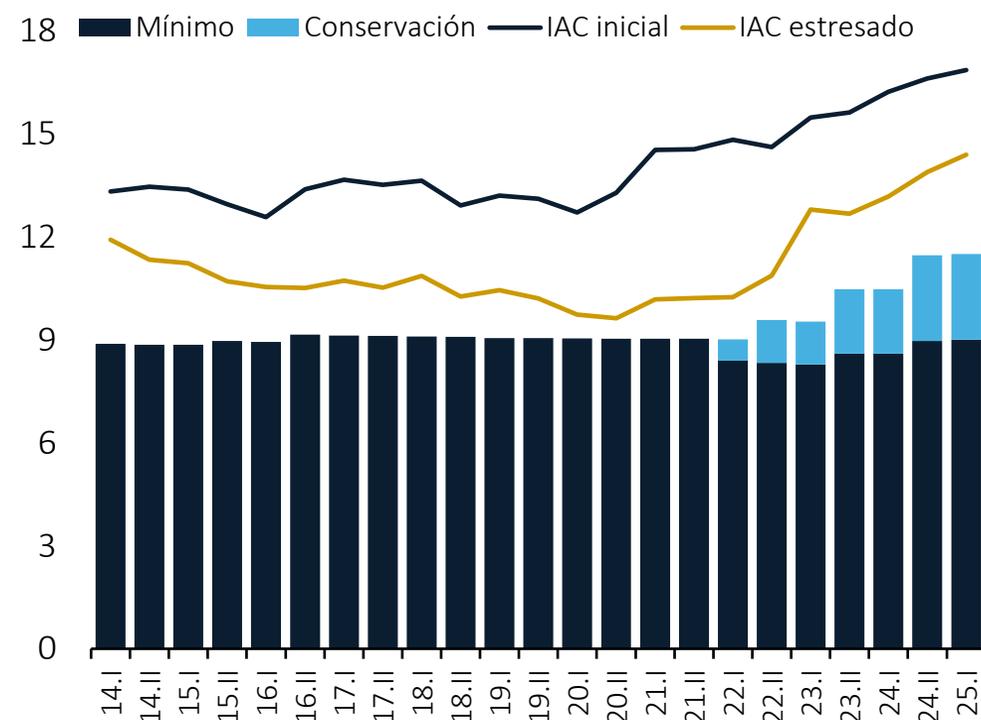
En cuanto a la banca, los ejercicios de tensión muestran que ésta se mantiene solvente ante un shock severo. En un escenario de riesgo en que la actividad se contrae abruptamente, aumentan los costos de fondeo y se deterioran las condiciones financieras, el nivel de capital del sistema bancario permitiría absorber las potenciales pérdidas.



Resultados del sistema bajo escenario severo (*)

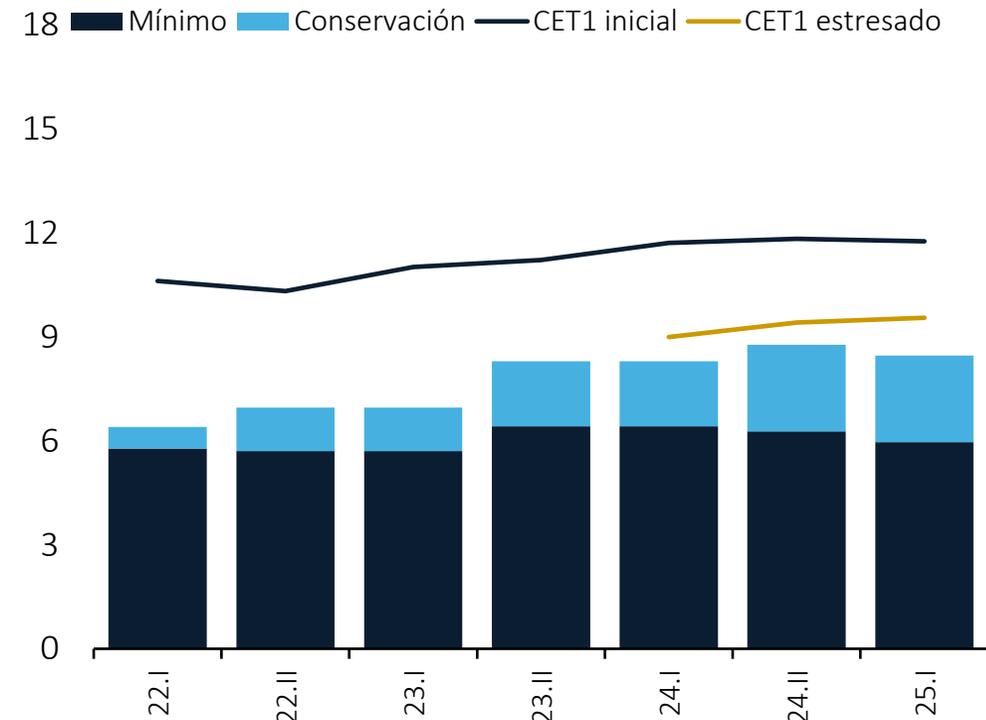
Requerimientos de IAC

(porcentaje de los APR)



Requerimientos de CET1

(porcentaje de los APR)



(*) Los requerimientos de capital se calculan como el promedio ponderado de los límites particulares de cada banco. Ejercicios del segundo semestre consideran límites a diciembre de cada año. Bajo escenario de tensión se asume liberación del RCC vigente en cada momento. Fuente: Banco Central de Chile en base a información propia y de la CMF.

Política Financiera

En la Reunión de Política Financiera del segundo semestre, el Consejo mantuvo el RCC en 0,5% de los APR, vigente desde finales de mayo de este año.



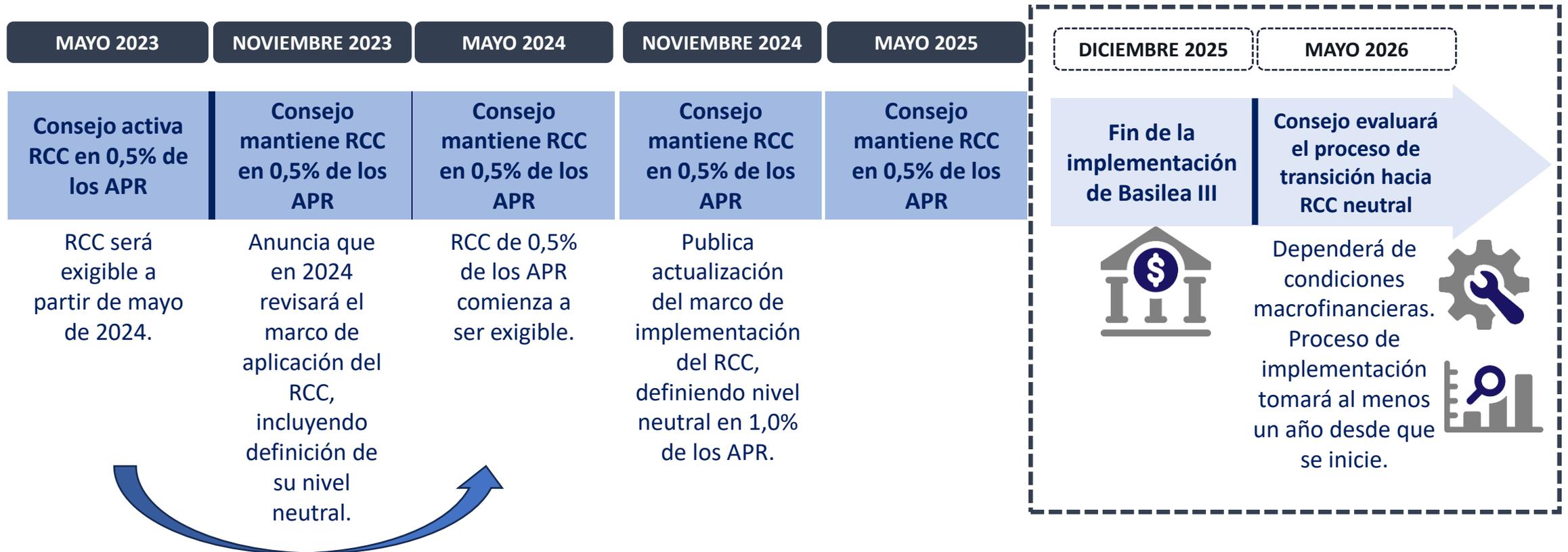
RCC



0,5%
de los APR

- En la Reunión de Política Financiera del segundo semestre, el Consejo mantuvo el RCC en 0,5% de los APR.
- El Consejo estima que este nivel es acorde a las condiciones macrofinancieras y de riesgo que enfrenta el sistema financiero.

REQUERIMIENTO DE CAPITAL CONTRACÍCLICO (RCC)



Durante 2025 la agenda de regulación del BCCh prioriza marcos de regulación que permitirán implementar la Ley de Resiliencia en Sistema Financiero.

Repos entre contrapartes privadas

Semestre 1, 2025

- **Capítulo IEF se focaliza en el análisis y objetivos de esta iniciativa.**
- Componente de iniciativas para perfeccionar Gestión de Liquidez Sistémica.
- Relevantes insumos Asistencia Técnica-FMI (2025). **Recuadro.**

Liquidez Entidades de Contraparte Central

Semestre 2, 2025

- Iniciativas se relacionan con fortalecimiento del Sistema de Pagos.
- Análisis próximo ISiP.

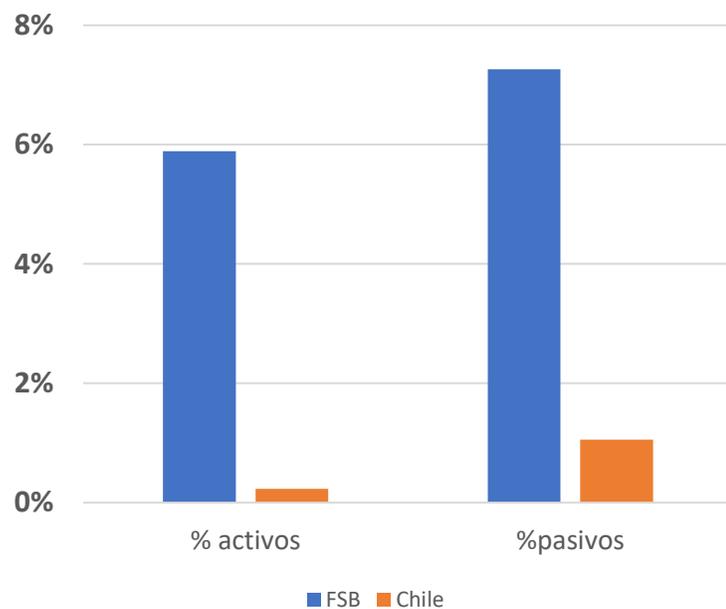
Acceso de entidades no bancarias al Sistema LBTR

Semestre 2, 2025

El mercado de Repos en Chile presenta un desarrollo acotado en relación al grado de desarrollo de su sistema financiero.

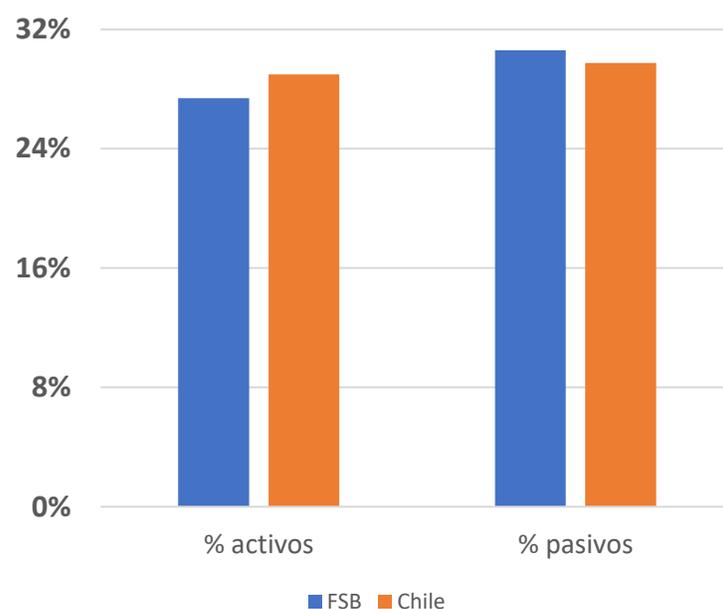
Repos del sistema bancario

% de los activos o pasivos. Dic.2023.



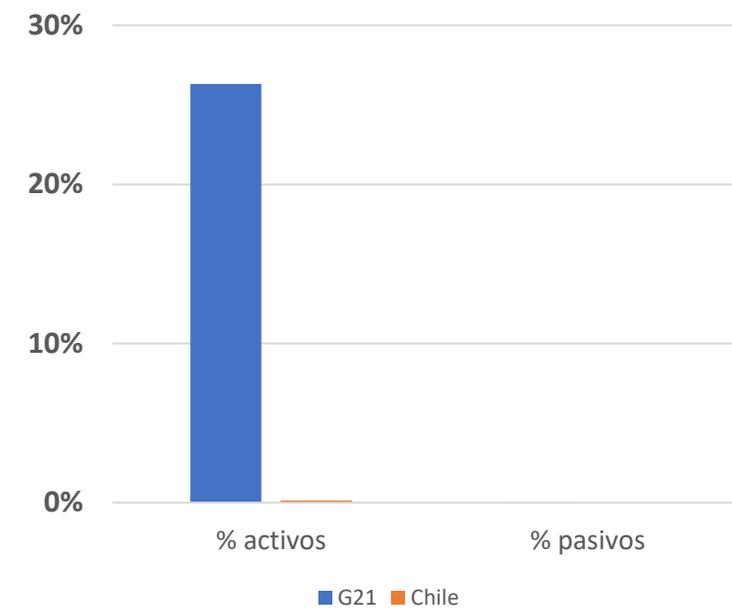
Repos broker-dealers

% de los activos o pasivos. Dic.2023.



Repos FM Monetarios

% de los activos o pasivos. Dic.2023.



La nueva regulación que el BCCh publicará próximamente debiera ser una contribución relevante. Con todo, su efecto potencial depende de avanzar en otros frentes y medidas regulatorias de otras autoridades.

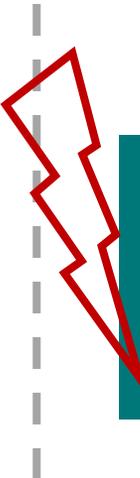
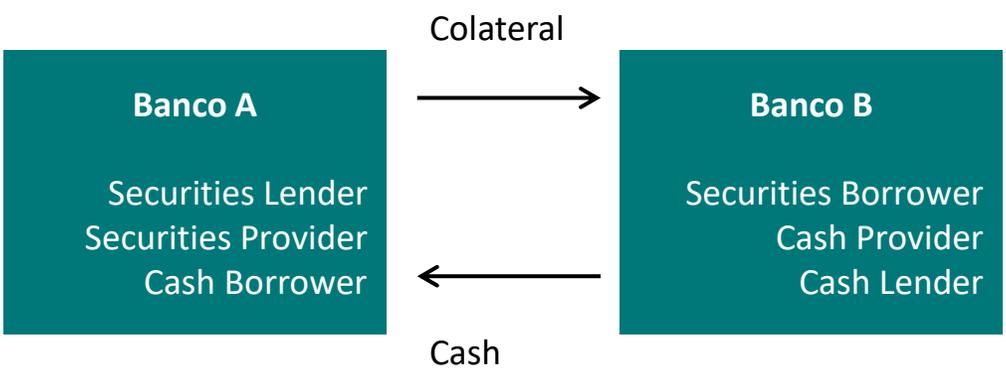
Esencialmente, la nueva regulación del BCCh confiere certeza jurídica respecto a la ejecución de contratos Repos, en el caso de default de una contraparte:

- Términos y condiciones para realizar compensación recíproca de obligaciones (*).
- Reconocimiento de contratos marco local y cross border que regulan la relación contractual entre las partes para acordar diversas cláusulas aplicables al conjunto de repos entre ellas.

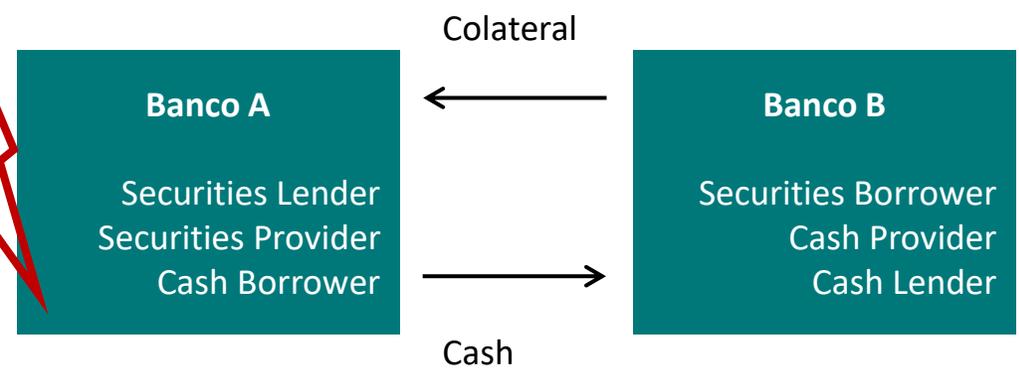
Recientemente la CMF publicó para consulta su propuesta que, entre otras medidas, reduce ponderadores de riesgo aplicables a repos:

- Reconocer los acuerdos de compensación (liquidación voluntaria o forzosa) aceptados por el BCCh para efectos de asignar un PRC de 10%; o 0% bajo ciertas condiciones adicionales.

Iniciación

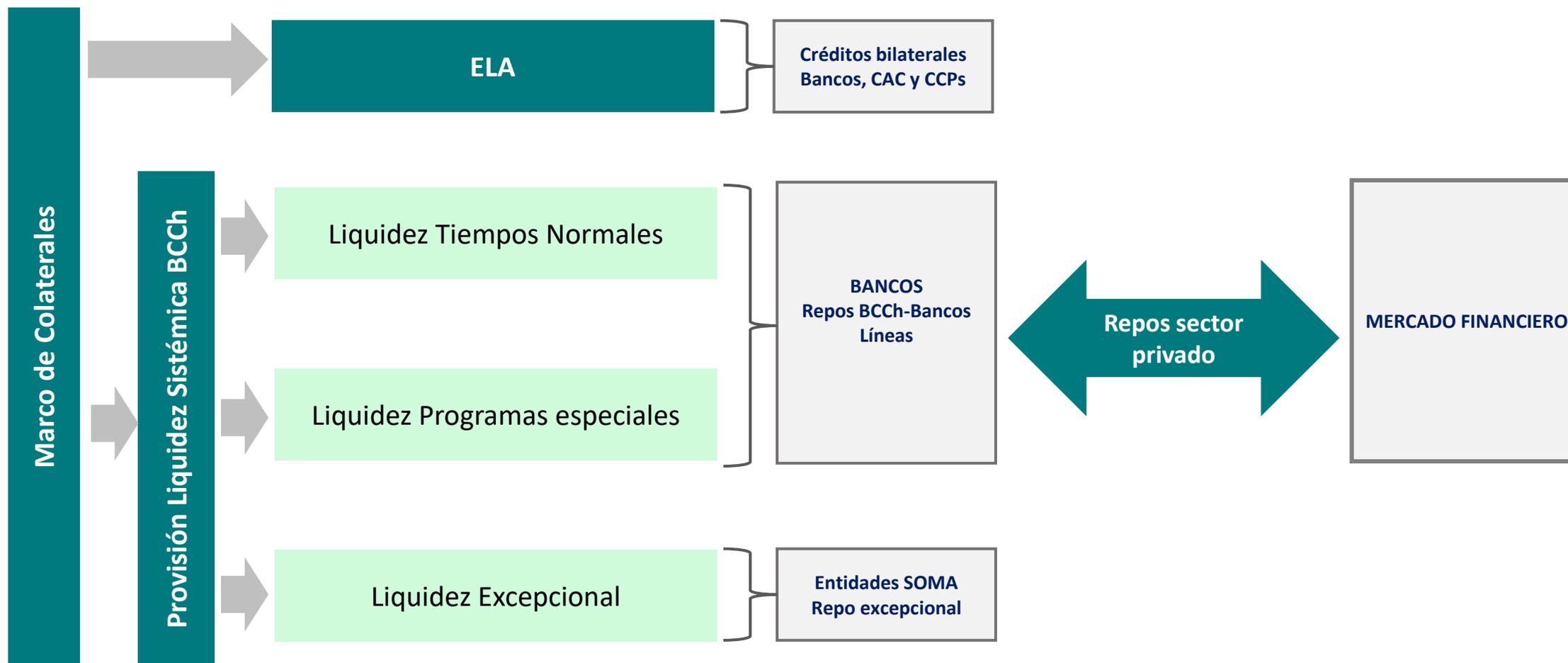


Madurez



(*) Si el Banco A es intervenido, o cae en insolvencia durante este período, el marco legal y regulatorio deberían asegurar la posibilidad del ejercicio de las cláusulas de compensación, ejecución de colaterales y pago de los saldos netos (close-out netting).

El desarrollo de repos es parte de una iniciativa más amplia sobre gestión de liquidez sistémica. FMI publicó el informe sobre Asistencia Técnica realizada en 2024 para fortalecer las capacidades del BCCh en gestión y provisión de liquidez excepcional en situaciones de estrés. Entrega recomendaciones respecto a colaterales, programas de liquidez, prestamos de urgencia (ELA) y desarrollo del mercado de repos.



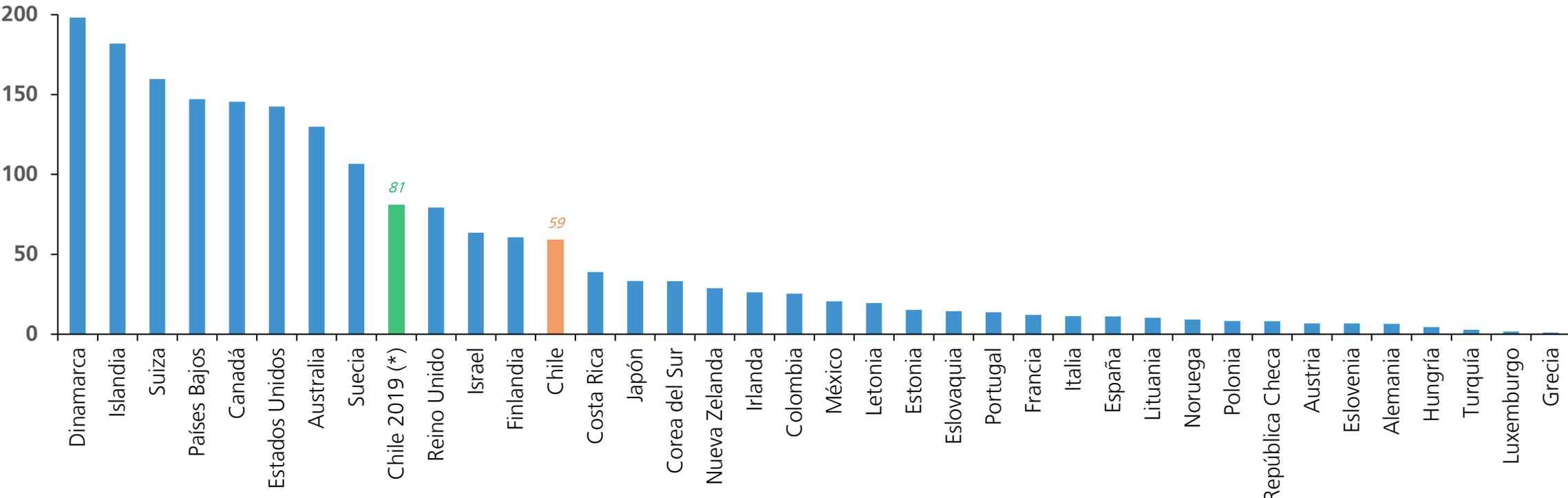
Materias abordadas por la Asistencia Técnica del IMF

Reforma de Pensiones: dado el volumen de los fondos (60% PIB) y su relevancia en sistema financiero, un desafío importante es implementar el nuevo marco de regulación evitando efectos no deseados sobre la valoración y volatilidad de los activos.

La reforma aumenta la tasa de cotización, y con ello el flujo de ahorro
 La transición comienza en un contexto de incertidumbre y volatilidad en los mercados internacionales

COMPARACIÓN INTERNACIONAL FONDOS DE PENSIONES

(% dl PIB, diciembre 2023*)



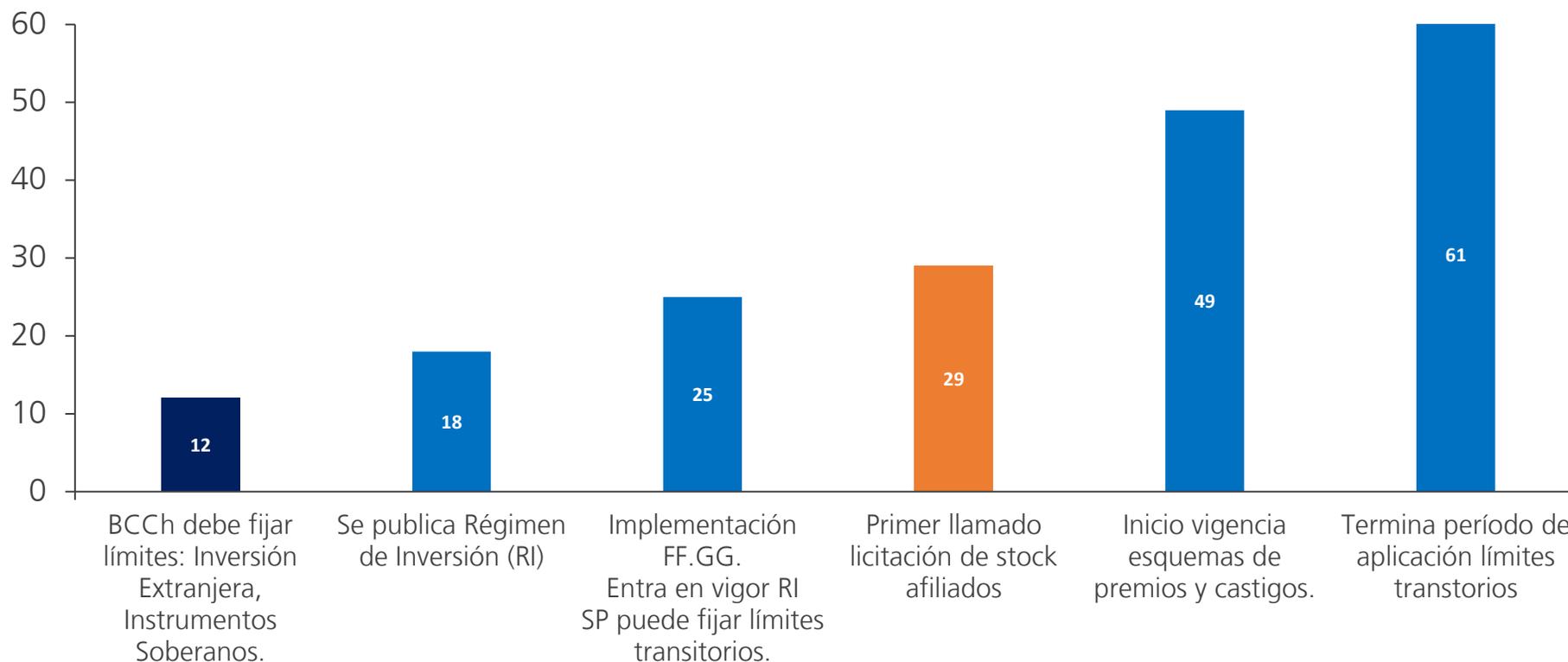
(*) Barra verde de Chile corresponde a diciembre 2019.

Fuente: OCDE (2024), Pension Markets in Focus 2024 y Superintendencia de Pensiones (2020), Ficha Estadística Previsional N° 86 para Chile a diciembre de 2019.



Reforma de Pensiones: El BCCh debe fijar límites máximos para inversión en el exterior e instrumentos soberanos en un plazo de 12 meses.

CRONOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE PENSIONES (meses*)



(*). Corresponde al número de meses de plazo que la ley otorga para el hito de implementación correspondiente. Según lo dispuesto en la ley 21.735 los plazos se contabilizan a partir de la fecha de publicación de la ley, correspondiente al 26 de marzo de 2025.

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la Ley 21.735.

Proceso de internacionalización del peso: Para el BCCh sigue siendo relevante conseguir una mayor utilización del CLP en operaciones transfronterizas

La reciente circular del SII aclarando información tributaria debiera ser el último de los obstáculos regulatorios al desarrollo de cuentas corresponsales en CLP.

BCCh autoriza el uso del CLP en operaciones transfronterizas (1)

Diciembre 2020

CMF facilita a no residentes abrir cuentas corrientes en CLP (2)

Abril 2021

Se aprueba Ley Resiliencia, confiriendo nuevas atribuciones al SII (3)

Diciembre 2023

SII emiten normas para acceder al RUT simplificado (4) (modifica circular 26)

Enero 2025

CMF facilita acceso a sobregiros pactados a no residentes

Mayo 2025

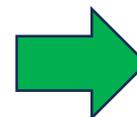
1. <https://www.bcentral.cl/en/web/banco-central/content/-/detalle/banco-central-autoriza-el-uso-del-peso-chileno-en-operaciones-transfronterizas>
2. <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-47527.html>
3. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1199623>
4. https://www.sii.cl/normativa_legislacion/circulares/2021/circu26.pdf
5. <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-94226.html>

Ampliación de colaterales para operaciones de liquidez con el BCCh: En 2024 se habilitaron bonos autosecuritizados para cumplir esta función.

Próximamente se emitirán condiciones financieras para operaciones específicas.

Compendio de Normas Financieras, habilita desarrollo de bonos autosecuritizados (Cap. III.B.4), para su uso como colateral en operaciones con el BCCh (1) => Julio 2024

- i. No se exigirá que estos bonos sean colocados a terceros en el mercado primario.
- ii. La sociedad securitizadora podrá optar por colocar una parte de la emisión en el mercado.
- iii. La estructura de emisión podrá contemplar series.
- iv. Series junior o subordinadas podrán ser retenidas, total o parcialmente, por parte del originador.
- v. La empresa bancaria adquirente deberá informar a la CMF.
- vi. Clasificación de riesgo igual o superior a AA.
- vii. Activos subyacentes, en principio, MHE.
- viii. LTV > 80%.



Próximamente se definirán y publicarán condiciones financieras específicas, que permitirán iniciar aceptación de bonos autosecuritizados como colaterales en operaciones de liquidez del BCCh

Mensajes Finales - ¿Qué nos dice este IEF?



La incertidumbre global ha aumentado considerablemente en los últimos meses.



El escenario externo continúa siendo la principal fuente de riesgos para la estabilidad financiera.



El deterioro del escenario global encuentra a la economía chilena en mejor pie.

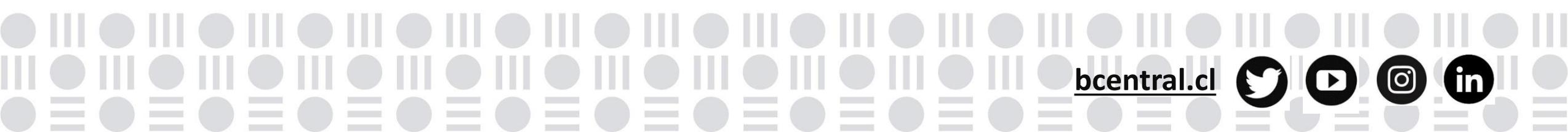


Si bien la economía chilena no es inmune a estos desafíos, cuenta con mecanismos de ajuste y holguras para mitigar los efectos de shocks adversos.



INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA

PRIMER SEMESTRE 2025



bcentral.cl

